Barranquilla, 31 de octubre 2025.

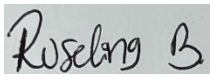
Doctor
CLAUDIO JÓSE GÓMEZ GAMARRA
Asesor Código 105, Grado 06
Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 004 - Contrato No. CD-59-2025-5440 – ROSELING BROCHERO MERCADO – C.C. # 1.002.008.380 – Cuarto Informe, correspondiente a un cuarto pago al 31 de octubre 2025.

Me permito presentar a usted un cuarto informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2025-5440, cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD VIAL".*

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el período objeto del presente informe.

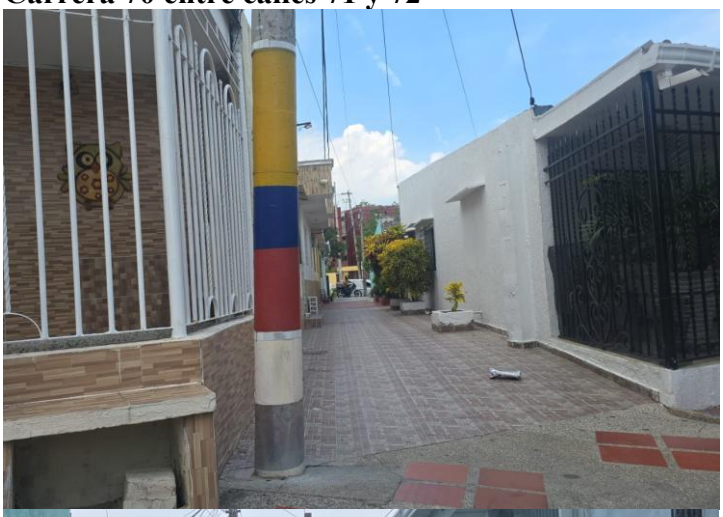
Atentamente.



ROSELING BROCHERO MERCADO
C.C.# 1.002.008.380

1. **Visitas de campo realizadas en el mes de octubre para tomar evidencia fotográfica en apoyo al área de señalización**

Carrera 70 entre calles 71 y 72



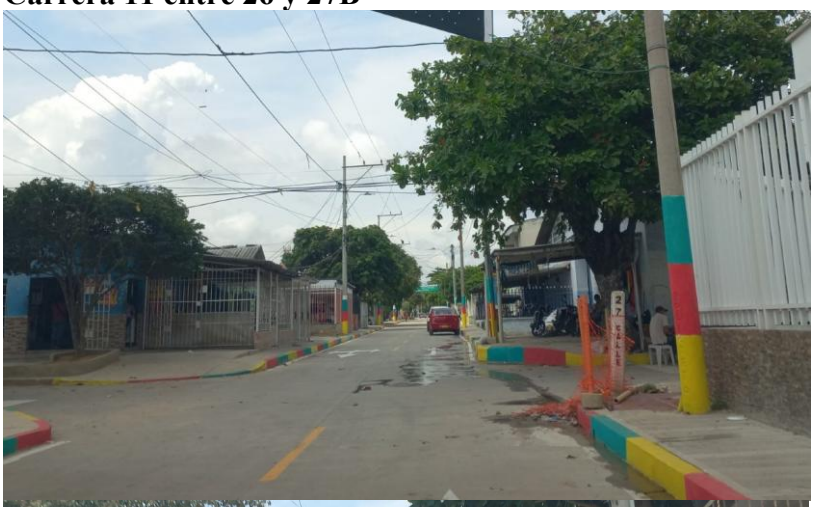


Calle 40 entre carreras 45 y 44





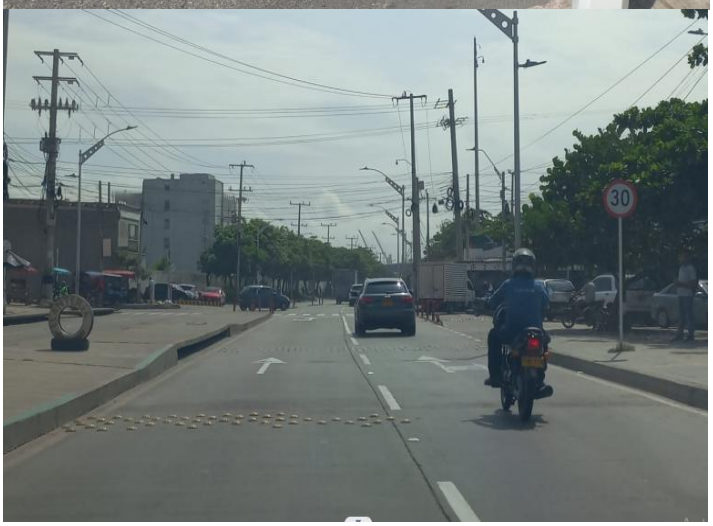
Carrera 11 entre 26 y 27B





Vía 40 con calle 106





Vía 40 con calle 58





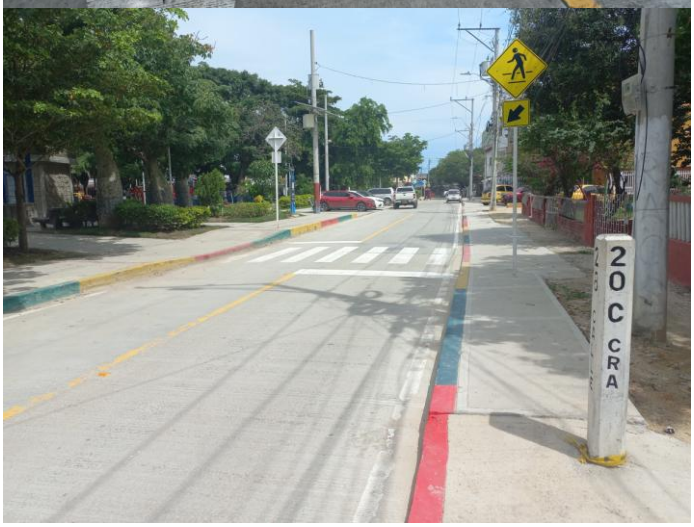
Vía 40 con calle 77





Calle 28 entre carreras 20 y 22





Calle 106 – puerto mocho





Carrera 38D entre calles 76 y 77





Carrera 11ª sur entre calles 47 y 48

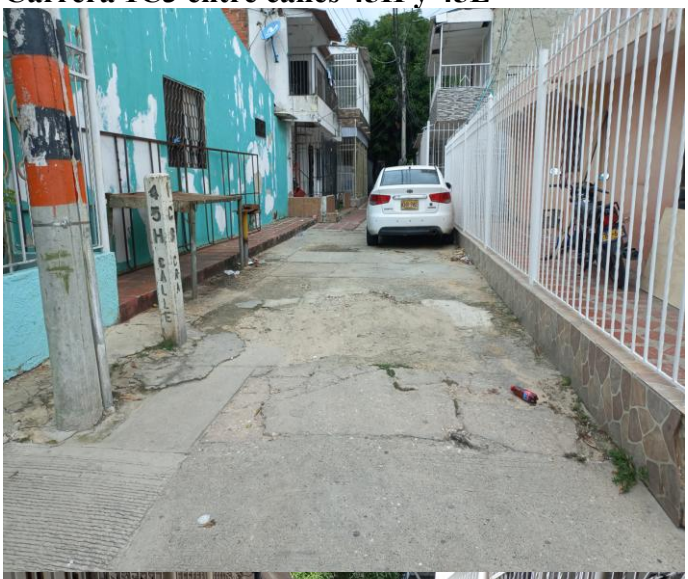


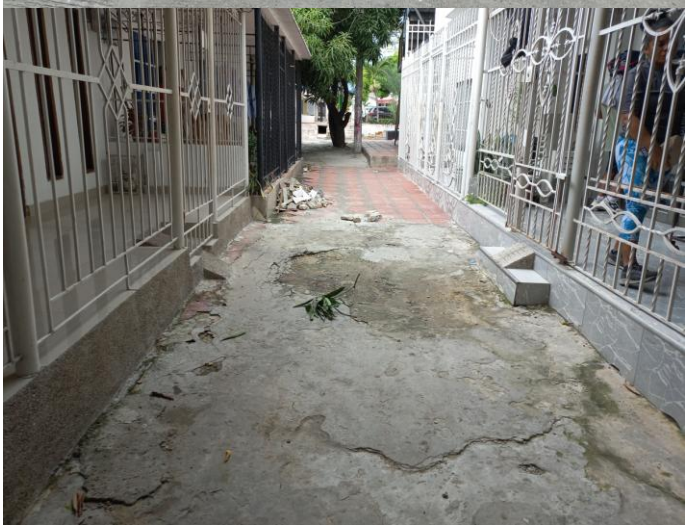
Carrera 26C entre calles 81C y 82B





Carrera 1C3 entre calles 45H y 45E





2. Ficha técnica de las visitas realizadas en apoyo al área de señalización

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Carrera 70 entre calles 71 y 72 | Fecha de Visita: 08-oct-25 | Hora: 12:35
Coordenadas: 11.00675322342, -74.7917747031 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: QUILLA-2025-0242337 | Fecha de radicado / Solicitud: 03-oct-25 | ID: 4383

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [✓] Residencial [] Industrial [] Comercial [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno () Alto mitigable () Bajo () Alto no mitig. () Medio () Zonificación

Vocación: [] Escolar [] Deportiva [] Turística [] Militar [] Hospitalaria [] Privada

Alcance inspección: () Intersección (•) Tramo vial () Barrio () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura [] Pisos [] Muros [] Techo Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta () Curva [] Pend.>8%
No. Carriles: 1 | Carril(m): 2,5 | Ciclorruta(m):
No. Calzadas: 1 | Calz.(m): 2,5 | Bahía(m):
Long.Tramo(m): 48 | Separador(m | Pte.peatonal(m)
Iluminación: () B () R () M () No Desc.

Andenes: Continuos () Sí (•) No — B () R () M () No (•) — Ancho(m):

Bordillos: Continuos () Sí (•) No — B () R () M () No (•)

Sentido Vial: [] N-S [] S-N [] E-O [] O-E

Tipo de Pavimento: [] Concreto Hidráulico [] Concreto Asfáltico [] Adoquines [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [✓] Bueno | En reparación | Lodo | Deteriorado | Inundado | Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria (•) Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: () Cat. I () Cat. II () Cat. III (•) Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo [] Red. tipo estoperol [] Resalto plástico [] Resalto artesanal [] Tachas reflectivas [] Tachones [] Hitos
Otros:

Señalización vertical:

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.

Otros:

ESTADO S.V. B () R () M () No (•)
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Señalización horizontal: [] Línea de carril [] Flechas direccionales [] Línea de PARE [] Línea antibloqueo [] Cebra [] Sendero peatonal [] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. B () R () M () No (•)
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERISTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de: [] TPC [] Camiones [] TM [] VTA
() TPD >= 500 () TPD <500 (•) No disponible
Prohib.estacionamiento: Costado N [] S [] E [] O [] Horario

VOL.PEATONAL: () Alto (•) Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD: Periodo: 2024-2025
Con heridos 0 | Solo Daños 0 | Con fallecidos 0 | Total

COMPORT. PEATONES	COMPORTAMIENTO CICLISTAS		COMPORT. MOTOCICLISTAS		COMPORT. CONDUCTORES	
[] Cruces indebidos	[] Sin precaución	[] Contravía	[] Sin precaución	[] Contravía	[] Sin precaución	[] Contravía
[] Caminan por la vía	[] No usan EPP	[] Irrespetan señales	[] No usan EPP	[] Irrespetan señales	[] Alta Velocidad	[] Sobrecupo
[] No usan Pte.Peatonal	[] Alta velocidad	[] No usan ciclorruta	[] Alta velocidad	[] Sobrecupo	[] Irrespetan señales	
[] Vendedores en la vía	[] Transitan por andén		[] Transitan por andén		[] Irrespeto al peatón	

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión
Señalización Vertical	En la carrera 70 entre calles 71 y 72 instalar dos (2) señales verticales SR-23 (prohibida circulación de motocicletas), la primera ubicada 3 metros despues de la intersección carrera 70 con calle 71 en el costado norte y la segunda ubicada 3 metros antes de la intersección carrera 70 con calle 72 en el costado sur

Otros:

Continúe en la siguiente página...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Calle 40 entre carreras 45 y 44 | Fecha de Visita: 09-oct-25 | Hora: 10:44
Coordenadas: 10.98521124734, -74.7812451054 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0217049 | Fecha de radicado / Solicitud: 07-oct-25 | ID: 4387

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [] Residencial [] Industrial [x] Comercial [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno () Alto mitigable () Bajo () Alto no mitig. () Medio () Zonificación

Vocación: [] Escolar [] Deportiva [] Turística [] Militar [] Hospitalaria [] Privada

Alcance inspección: () Intersección (•) Tramo vial () Barrio () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura [] Pisos [] Muros [] Techo
Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:
Direccion Seccional De Administracion Judicial De Barranquilla, Porvenir Barranquilla Centro, Cámara de Comercio de Barranquilla (F

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta () Curva | [] Pend.>8%
No. Carriles: 4 | No. Calzadas: 1 | Long.Tramo(m): 177
Ancho Carril(m): 3 | Ancho Calz.(m): 12 | Separador(m
Ancho Ciclorruta(m) | Ancho Bahía(m) | Ancho Pte.peatonal(m)
Iluminación () B () R () M () No Desc.

Andenes: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No () — Ancho(m):

Bordillos: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No ()

Sentido Vial: [x] N-S [] S-N [] E-O [] O-E

Tipo de Pavimento: [x] Concreto Hidráulico [] Concreto Asfáltico [] Adoquines [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [x] Bueno | En reparación | Lodo | Deteriorado | Inundado | Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria () Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: () Cat. I () Cat. II (•) Cat. III () Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [x] Semáforo [] Red. tipo estoperol [] Resalto plástico [] Resalto artesanal [] Tachas reflectivas [] Tachones [] Hitos
Otros:

Señalización vertical

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.
SR-28	3		

Otros:

ESTADO S.V. B (•) R () M () No ()
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Señalización horizontal: [x] Línea de carril [x] Flechas direccionales [x] Línea de PARE [x] Línea antibloqueo [x] Cebra [] Sendero peatonal [] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. B (•) R () M () No ()
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERÍSTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de: [x] TPC [] Camiones [] TM [] VTA
() TPD >= 500 (•) TPD <500 () No disponible
Prohib.estacionamiento Costado N [] S [] E [] O [] Horario

VOL.PEATONAL: (•) Alto () Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD: Periodo: 2024-2025
Con heridos 2 | Solo Daños
Con fallecidos | Total 2

COMPORT. PEATONES: [x] Cruces indebidos [x] Caminan por la vía [] No usan Pte.Peatonal [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS: [x] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [] Irrespetan señales [] Alta velocidad [] No usan ciclorruta [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS: [] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [x] Irrespetan señales [x] Alta velocidad [] Sobrecupo [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES: [] Sin precaución [] Contravía [x] Alta Velocidad [] Sobrecupo [x] Irrespetan señales [x] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión
Reductor Tipo Estoperol	Sobre la calle 40 entre carreras 45 y 44, instalar 2 bloques de estoperoles (6 líneas), el primero ubicado a 50 metros antes de la intersección calle 40 con carrera 45 y el segundo ubicado 7 metros despues del primero instalado
Señalización Horizontal	Realizar demarcación (línea de carril).
Señalización Vertical	Instalar dos (2) señales SR-30 (velocidad máxima permitida 30 k/h), ubicada 5 metros antes de la intersección calle 40 con carrera 45 en ambos costados.
Otros:	

Continúe en la siguiente página...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Carrera 11 entre calles 26 y 27B | Fecha de Visita: 09-oct-25 | Hora: 10:20
Coordenadas: 10.95000271532, -74.7796879561 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0214959 | Fecha de radicado / Solicitud: 04-oct-25 | ID: 4382

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [x] Residencial [] Industrial [] Comercial [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno () Alto mitigable () Bajo () Alto no mitig. () Medio () Zonificación

Vocación: [] Escolar [] Deportiva [] Turística [] Militar [] Hospitalaria [] Privada

Alcance inspección: () Intersección (•) Tramo vial () Barrio () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura [] Pisos [] Muros [] Techo
Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta () Curva [] Pend.>8%
No. Carriles: 2 | No. Calzadas: 1 | Long.Tramo(m): 325
Ancho — Carril(m): 3 | Calz.(m): 6 | Separador(m):
Ancho — Ciclorruta(m): | Bahía(m): | Pte.peatonal(m):
Iluminación: () B () R () M () No Desc.

Andenes: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No — Ancho(m):

Bordillos: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No

Sentido Vial: [] N-S [] S-N [x] E-O [x] O-E

Tipo de Pavimento: [x] Concreto Hidráulico [] Concreto Asfáltico [] Adoquines [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [x] Bueno [] En reparación [] Lodo [] Deteriorado [] Inundado [] Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria (•) Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: () Cat. I () Cat. II () Cat. III (•) Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo [] Red. tipo estoperol [] Resalto plástico [] Resalto artesanal [] Tachas reflectivas [] Tachones [] Hitos
Otros:

Señalización vertical

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.
SR-01	1		

Otros:

ESTADO S.V. — B () R (•) M () No
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Señalización horizontal: [x] Línea de carril [x] Flechas direccionales [x] Línea de PARE [] Línea antibloqueo [] Cebra [] Sendero peatonal [x] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. — B (•) R () M () No
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERISTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de: [x] TPC [] Camiones [] TM [] VTA
() TPD >= 500 (•) TPD <500 () No disponible
Prohib.estacionamiento: Costado N S E O | Horario

VOL.PEATONAL

() Alto (•) Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD

Periodo: 2024-2025
Con heridos 0 | Solo Daños 0
Con fallecidos 0 | Total

COMPORT. PEATONES: [x] Cruces indebidos [x] Caminan por la vía [] No usan Pte.Peatonal [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS: [x] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [] Irrespetan señales [] Alta velocidad [] No usan ciclorruta [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS: [] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [x] Irrespetan señales [x] Alta velocidad [] Sobrecupo [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES: [] Sin precaución [] Contravía [x] Alta Velocidad [] Sobrecupo [x] Irrespetan señales [x] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión
Resalto Plástico	Instalar dos (2) líneas de resalto plástico, la primera ubicada sobre la carrera 11 entre calles 26 y 27 a mitad de cuadra, y la segunda ubicada sobre la carrera 11 entre calles 27 y 27B a mitad de cuadra, ambas líneas de resalto plástico acompañadas de la señal SP-25A (ubicación del resalto).
Señalización Vertical	Instalas dos (2) señales SR-30 (velocidad máxima permitida 30 k/h), la primera ubicada 5 metros despues de la intersección carrera 11 con calle 26 en el costado norte y la segunda ubicada 5 metros antes de la intersección carrera 11 con calle 27B en el costado sur.

Otros:

Continúe en la siguiente página...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Vía 40 con calle 106 | Fecha de Visita: 09-oct-25 | Hora: 9:29
Coordenadas: 11.03917097007, -74.8241127531 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0214305 Y | Fecha de radicado / Solicitud: 03-oct-25 | ID: 4381

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso
- [x] Residencial
- [x] Industrial
- [x] Comercial
- [] Institucional

Amenaza remoción
- (•) Ninguno
- () Alto mitigable
- () Bajo
- () Alto no mitig.
- () Medio
- () Zonificación

Vocación
- [] Escolar
- [] Deportiva
- [] Turística
- [] Militar
- [] Hospitalaria
- [] Privada

Alcance inspección
- (•) Intersección
- () Tramo vial
- () Barrio
- () Localidad

Daños en edificaciones
- [] Estructura
- [] Pisos
- [] Muros
- [] Techo

Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas
- (•) Recta
- () Curva
- [] Pend.>8%

No. Carriles: 2 | Carril(m): 3,5 | Ciclorruta(m):
No. Calzadas: 2 | Calz.(m): 7 | Bahía(m):
Long.Tramo(m): | Separador(m: | Pte.peatonal(m):

Iluminación: () B () R () M () No | Desc.

Andenes — Continuos (•) Sí () No
B (•) R () M () No
Ancho(m):

Bordillos — Continuos (•) Sí () No
B (•) R () M () No

Sentido Vial
- [] N-S
- [] S-N
- [x] E-O
- [x] O-E

Tipo de Pavimento
- [x] Concreto Hidráulico
- [] Concreto Asfáltico
- [] Adoquines
- [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura
- [x] Bueno
- [] En reparación
- [] Lodo
- [] Deteriorado
- [] Inundado
- [] Aceite

Otros:

Jerarquía Vial
- () Peatonal
- () Semiarteria
- () Local
- (•) Arteria
- () Colectora
- () Regional

Categoría vial
- (•) Cat. I
- () Cat. II
- () Cat. III
- () Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos
- [] Semáforo
- [x] Red. tipo estoperol
- [] Resalto plástico
- [] Resalto artesanal
- [] Tachas reflectivas
- [x] Tachones
- [x] Hitos

Otros:

Señalización vertical

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.
SR-06	1		
SR-28A	2		
SR-30(30)	1		

Otros:

ESTADO S.V. — B (•) R () M () No
- [] Requiere Mtto.
- [] Poca visibilidad

Otros:

Señalización horizontal
- [x] Línea de carril
- [x] Flechas direccionales
- [] Línea de PARE
- [] Línea antibloqueo
- [x] Cebra
- [] Sendero peatonal
- [] Pictograma PARE

Otros:

ESTADO S.H. — B (•) R () M () No
- [] Requiere Mtto.
- [] Poca visibilidad

Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERISTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de:
- [x] TPC
- [x] Camiones
- [] TM
- [x] VTA

- (•) TPD >= 500
- () TPD <500
- () No disponible

Prohib.estacionamiento: N [] S [] E [] O []
Costado
Horario

VOL.PEATONAL
- () Alto
- (•) Medio
- () Bajo

SINIESTRALIDAD
Periodo: 2024-2025
Con heridos 5 | Solo Daños
Con fallecidos | Total 5

COMPORT. PEATONES
- [x] Cruces indebidos
- [] Caminan por la vía
- [] No usan Pte.Peatonal
- [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS
- [x] Sin precaución
- [] Contravía
- [] No usan EPP
- [] Irrespetan señales
- [] Alta velocidad
- [] No usan ciclorruta
- [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS
- [] Sin precaución
- [] Contravía
- [] No usan EPP
- [x] Irrespetan señales
- [x] Alta velocidad
- [] Sobrecupo
- [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES
- [] Sin precaución
- [] Contravía
- [x] Alta Velocidad
- [] Sobrecupo
- [x] Irrespetan señales
- [x] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión
Reductor Tipo Estoperol	Realizar mantenimiento a los bloques de reductor tipo estoperol existentes, ubicados en la via 40 con calle 106.
Hitos	Realizar mantenimiento y/o reposicion a los hitos.

Otros:

Continúe en la siguiente página...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Vía 40 con calle 58 | Fecha de Visita: 09-oct-25 | Hora: 9:59
Coordenadas: 11.00328531395, -74.786258856 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0211204 | Fecha de radicado / Solicitud: 30-sep-25 | ID: 4386

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [] Residencial [x] Industrial [] Comercial [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno () Alto mitigable () Bajo () Alto no mitig. () Medio () Zonificación

Vocación: [] Escolar [] Deportiva [] Turística [] Militar [] Hospitalaria [] Privada

Alcance inspección: (•) Intersección () Tramo vial () Barrio () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura [] Pisos [] Muros [] Techo
Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta () Curva [] Pend.>8%
No. Carriles: 3 | Carril(m): 3 | Ciclorruta(m):
No. Calzadas: 2 | Calz.(m): 9 | Bahía(m):
Long.Tramo(m): | Separador(m: | Pte.peatonal(m):
Iluminación: () B () R () M () No Desc.

Andenes: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No ()
Ancho(m):

Bordillos: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No ()

Sentido Vial: [] N-S [] S-N [x] E-O [x] O-E

Tipo de Pavimento: [x] Concreto Hidráulico [] Concreto Asfáltico [] Adoquines [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [x] Bueno | En reparación | Lodo | Deteriorado | Inundado | Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria () Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: (•) Cat. I () Cat. II () Cat. III () Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo [] Red. tipo estoperol [] Resalto plástico [] Resalto artesanal [x] Tachas reflectivas [] Tachones [] Hitos
Otros:

Señalización vertical

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.
SP-46B	2		

Otros:

ESTADO S.V. B (•) R () M () No ()
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Señalización horizontal: [x] Línea de carril [x] Flechas direccionales [] Línea de PARE [] Línea antibloqueo [x] Cebra [] Sendero peatonal [] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. B (•) R () M () No ()
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERISTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de: [x] TPC [x] Camiones [] TM [x] VTA
(•) TPD >= 500 () TPD <500 () No disponible
Prohib.estacionamiento N [] S [] E [] O []
Costado
Horario

VOL.PEATONAL: () Alto (•) Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD
Periodo: 2024-2025
Con heridos 5 | Solo Daños
Con fallecidos | Total 5

COMPORT. PEATONES: [x] Cruces indebidos [] Caminan por la vía [] No usan Pte.Peatonal [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS: [x] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [] Irrespetan señales [] Alta velocidad [] No usan ciclorruta [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS: [] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [x] Irrespetan señales [x] Alta velocidad [] Sobrecupo [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES: [] Sin precaución [] Contravía [x] Alta Velocidad [] Sobrecupo [x] Irrespetan señales [x] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión

Otros:

Continúe en la siguiente página...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Vía 40 con calle 77 | Fecha de Visita: 09-oct-25 | Hora: 9:46
Coordenadas: 11.01611710319, -74.7954063479 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0211204 | Fecha de radicado / Solicitud: 30-sep-25 | ID: 4386

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [] Residencial [x] Industrial [] Comercial [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno () Alto mitigable () Bajo () Alto no mitig. () Medio () Zonificación

Vocación: [] Escolar [] Deportiva [] Turística [] Militar [] Hospitalaria [] Privada

Alcance inspección: (•) Intersección () Tramo vial () Barrio () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura [] Pisos [] Muros [] Techo
Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta () Curva [] Pend.>8%
No. Carriles: 3 | No. Calzadas: 2 | Long.Tramo(m):
Ancho Carril(m): 3 | Ancho Calz.(m): 9 | Ancho Separador(m):
Ancho Ciclorruta(m): | Ancho Bahía(m): | Ancho Pte.peatonal(m):

Andenes: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No ()
Ancho(m):

Bordillos: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No ()

Iluminación: () B () R () M () No Desc.

Sentido Vial: [] N-S [] S-N [x] E-O [x] O-E

Tipo de Pavimento: [x] Concreto Hidráulico [] Concreto Asfáltico [] Adoquines [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [x] Bueno [] En reparación [] Lodo [] Deteriorado [] Inundado [] Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria () Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: (•) Cat. I () Cat. II () Cat. III () Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo [] Red. tipo estoperol [] Resalto plástico [] Resalto artesanal [] Tachas reflectivas [] Tachones [] Hitos
Otros:

Señalización vertical:

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.
SR-08	1		
SR-30(60)	1		

Otros:

ESTADO S.V. B (•) R () M () No ()
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Señalización horizontal: [x] Línea de carril [x] Flechas direccionales [] Línea de PARE [] Línea antibloqueo [x] Cebra [] Sendero peatonal [] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. B (•) R () M () No ()
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERÍSTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de: [x] TPC [x] Camiones [] TM [x] VTA

(•) TPD >= 500 () TPD <500 () No disponible

Prohib.estacionamiento: Costado N [] S [] E [] O [] | Horario

VOL.PEATONAL: () Alto (•) Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD: Periodo: 2024-2025
Con heridos: 3 | Sólo Daños:
Con fallecidos: | Total: 3

COMPORT. PEATONES: [x] Cruces indebidos [] Caminan por la vía [] No usan Pte.Peatonal [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS: [x] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [] Irrespetan señales [] Alta velocidad [] No usan ciclorruta [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS: [] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [x] Irrespetan señales [x] Alta velocidad [] Sobrecupo [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES: [] Sin precaución [] Contravía [x] Alta Velocidad [] Sobrecupo [x] Irrespetan señales [x] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión

Otros:

Continúe en la siguiente página...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Calle 28 entre carreras 20 y 22 | Fecha de Visita: 17-oct-25 | Hora: 10:25
Coordenadas: 10.956375000780, -74.783828828211 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0221551 | Fecha de radicado / Solicitud: 14-oct-25 | ID: 4395

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [x] Residencial [] Industrial [] Comercial [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno () Alto mitigable () Bajo () Alto no mitig. () Medio () Zonificación

Vocación: [] Escolar [] Deportiva [] Turística [] Militar [] Hospitalaria [] Privada

Alcance inspección: () Intersección (•) Tramo vial () Barrio () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura [] Pisos [] Muros [] Techo Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:
Club deportivo Snow Volley Barranquilla

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta () Curva [] Pend.>8%
No. Carriles: 2 | No. Calzadas: 1 | Long.Tramo(m): 543
Ancho Carril(m): 2,5 | Ancho Calz.(m): 5 | Ancho Separador(m | Ancho Ciclorruta(m) | Ancho Bahía(m) | Ancho Pte.peatonal(m)
Iluminación: () B () R () M () No Desc.

Andenes: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No () — Ancho(m):
Bordillos: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No ()

Sentido Vial: [x] N-S [x] S-N [] E-O [] O-E

Tipo de Pavimento: [x] Concreto Hidráulico [] Concreto Asfáltico [] Adoquines [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [x] Bueno [] En reparación [] Lodo [] Deteriorado [] Inundado [] Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria () Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: () Cat. I () Cat. II () Cat. III (•) Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo [] Red. tipo estoperol [] Resalto plástico [] Resalto artesanal [] Tachas reflectivas [] Tachones [] Hitos
Otros:

Señalización vertical:

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.
SR-01	4		
SR-18	2		
SR-30(30)	2		
SP-48	2		
SP-46B	2		

Otros:

ESTADO S.V. B () R (•) M () No ()
[x] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Señalización horizontal: [x] Línea de carril [x] Flechas direccionales [x] Línea de PARE [] Línea antibloqueo [x] Cebra [] Sendero peatonal [x] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. B () R (•) M () No ()
[x] Requiere Mtto.
[x] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERISTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de: [x] TPC [] Camiones [] TM [] VTA
() TPD >= 500 (•) TPD <500 () No disponible
Prohib.estacionamiento: Costado [] N [] S [] E [] O — Horario

VOL.PEATONAL: () Alto (•) Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD

Periodo: 2024-2025
Con heridos: 0 | Solo Daños: 0
Con fallecidos: 0 | Total

COMPORT. PEATONES: [x] Cruces indebidos [x] Caminan por la vía [] No usan Pte.Peatonal [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS: [x] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [] Irrespetan señales [] Alta velocidad [] No usan ciclorruta [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS: [] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [x] Irrespetan señales [x] Alta velocidad [] Sobrecupo [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES: [] Sin precaución [] Contravía [x] Alta Velocidad [] Sobrecupo [x] Irrespetan señales [x] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión
Resalto Plástico	Sobre la calle 28 entre carreras 20 y 22: instalar dos (2) líneas de resalto plástico, la primera ubicada a mitad de cuadra entre las carreras 20C y 21B; y la segunda ubicada a mitad de cuadra entre las carreras 21D y 21F, acompañadas de una señal SP-25A.
Señalización Horizontal	Realizar mantenimiento a la señalización horizontal (línea de carril, flechas direccionales, línea de pare, pictograma de PARE, cebra)
Señalización Vertical	Realizar mantenimiento y/o reposición a la señalización vertical existente.
	Reponer el poste de referencia de la calle 28 con carrera 21B
Otros:	

Continúe en la siguiente página...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Calle 106 - puerto mocho | Fecha de Visita: 17-oct-25 | Hora: 9:53
Coordenadas: 11.046362840 9, -74.829767021 4 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0221916 | Fecha de radicado / Solicitud: 14-oct-25 | ID: 4394

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [] Residencial [] Industrial [x] Comercial [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno () Alto mitigable () Bajo () Alto no mitig. () Medio () Zonificación

Vocación: [] Escolar [] Deportiva [x] Turística [] Militar [] Hospitalaria [] Privada

Alcance inspección: () Intersección (•) Tramo vial () Barrio () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura [] Pisos [] Muros [] Techo Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:
Estación de tren bocas de ceniza

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta () Curva [] Pend.>8%
No. Carriles: 2 | No. Calzadas: 1 | Long.Tramo(m):
Ancho — Carril(m): 3,5 | Calz.(m): 7 | Separador(m
Ancho — Ciclorruta(m): | Bahía(m): | Pte.peatonal(m):
Iluminación: () B () R () M () No Desc.

Andenes: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No () — Ancho(m):

Bordillos: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No ()

Sentido Vial: [x] N-S [x] S-N [] E-O [] O-E

Tipo de Pavimento: [x] Concreto Hidráulico [] Concreto Asfáltico [] Adoquines [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [x] Bueno | En reparación | Lodo | Deteriorado | Inundado | Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria () Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: () Cat. I () Cat. II () Cat. III (•) Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo [] Red. tipo estoperol [] Resalto plástico [] Resalto artesanal [] Tachas reflectivas [] Tachones [] Hitos
Otros:

Señalización vertical

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.
SR-23	1		

Otros:

ESTADO S.V. — B (•) R () M () No ()
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Señalización horizontal: [x] Línea de carril [] Flechas direccionales [] Línea de PARE [] Línea antibloqueo [] Cebra [] Sendero peatonal [] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. — B (•) R () M () No ()
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO VEHICULAR

Circulación de: [x] TPC [] Camiones [] TM [] VTA
() TPD >= 500 (•) TPD <500 () No disponible
Prohib.estacionamiento: Costado N S E O | Horario

VOL.PEATONAL: () Alto (•) Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD: Periodo: 2024-2025
Con heridos 0 | Solo Daños 0 | Con fallecidos 0 | Total

COMPORT. PEATONES: [x] Cruces indebidos [] Caminan por la vía [] No usan Pte.Peatonal [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS: [x] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [] Irrespetan señales [] Alta velocidad [] No usan ciclorruta [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS: [] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [x] Irrespetan señales [x] Alta velocidad [] Sobrecupo [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES: [] Sin precaución [] Contravía [x] Alta Velocidad [] Sobrecupo [x] Irrespetan señales [x] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión

Otros:

Continúe en la siguiente página...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Carrera 38D entre calles 76 y 77 | Fecha de Visita: 17-oct-25 | Hora: 11:45
Coordenadas: 10.98911735347, -74.8145656709 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0222148 | Fecha de radicado / Solicitud: 13-oct-25 | ID: 4393

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [x] Residencial [] Industrial [] Comercial [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno () Alto mitigable () Bajo () Alto no mitig. () Medio () Zonificación

Vocación: [] Escolar [] Deportiva [] Turística [] Militar [] Hospitalaria [] Privada

Alcance inspección: () Intersección (•) Tramo vial () Barrio () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura [] Pisos [] Muros [] Techo
Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: () Recta (•) Curva [] Pend.>8%
No. Carriles: 2 | No. Calzadas: 1 | Long.Tramo(m): 124
Ancho — Carril(m): 3,5 | Calz.(m): 7 | Separador(m):
Ancho — Ciclorruta(m): | Bahía(m): | Pte.peatonal(m):
Iluminación: () B () R () M () No Desc.

Andenes: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No () — Ancho(m):

Bordillos: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No ()

Sentido Vial: [] N-S [] S-N [x] E-O [x] O-E

Tipo de Pavimento: [x] Concreto Hidráulico [] Concreto Asfáltico [] Adoquines [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [x] Bueno | En reparación | Lodo | Deteriorado | Inundado | Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria () Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: () Cat. I () Cat. II () Cat. III (•) Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo [] Red. tipo estoperol [] Resalto plástico [x] Resalto artesanal [] Tachas reflectivas [] Tachones [] Hitos
Otros:

Señalización vertical:

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.
SR-01	2		

ESTADO S.V. B (•) R () M () No ()
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:
Otros:

Señalización horizontal: [x] Línea de carril [x] Flechas direccionales [x] Línea de PARE [x] Línea antibloqueo [] Cebra [] Sendero peatonal [] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. B () R (•) M () No ()
[x] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO VEHICULAR

Circulación de: [x] TPC [] Camiones [] TM [] VTA
() TPD >= 500 (•) TPD <500 () No disponible
Prohib.estacionamiento: Costado N (•) A () P () O () | Horario

VOL.PEATONAL: () Alto (•) Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD: Periodo: 2024-2025
Con heridos 0 | Solo Daños 0
Con fallecidos 0 | Total

COMPORT. PEATONES: [x] Cruces indebidos [x] Caminan por la vía [] No usan Pte.Peatonal [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS: [x] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [] Irrespetan señales [] Alta velocidad [] No usan ciclorruta [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS: [] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [x] Irrespetan señales [x] Alta velocidad [] Sobrecupo [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES: [] Sin precaución [] Contravía [x] Alta Velocidad [] Sobrecupo [x] Irrespetan señales [x] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión
Retirar/Demoler Reductore	Sobre la carrera 38D entre calles 76 y 77: Retirar dos (2) reductores artesanales e instalar un (1) bloque tipo estpoerol (5 líneas), ubicado a mitad de cuadra.
Reductor Tipo Estoperol	Realizar mantenimiento a la señalización horizontal (línea de carril)
Señalización Horizontal	

Otros:

Continúe en la siguiente página...

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección:	Carrera 11A sur entre calles 47 y 48	Fecha de Visita:	23-oct-25	Hora:	11:09
Coordenadas:	10.92513283847, -74.8050928704	Levantado por:	Roseling Brochero		
No.de radicado / Solicitud:	EXT-QUILLA-2025-0226821	Fecha de radicado / Solicitud:	20-oct-25	ID:	4414

CARACTERISTICAS DEL LUGAR

Uso: [x] Residencial [] Industrial [] Comercial [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno () Alto mitigable () Bajo () Alto no mitig. () Medio () Zonificación

Vocación: [] Escolar [] Deportiva [] Turística [] Militar [] Hospitalaria [] Privada

Alcance inspección: () Intersección (•) Tramo vial () Barrio () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura [] Pisos [] Muros [] Techo

Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta () Curva [] Pend.>8%

No. Carriles	2	Carril(m)	3,5	Ciclorruta(m)	
No. Calzadas	1	Calz.(m)	7	Bahía(m)	
Long.Tramo(m)	219	Separador(m		Pte.peatonal(m)	

Iluminación: () B () R () M () No Desc.

Andenes: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No — Ancho(m):

Bordillos: Continuos (•) Sí () No — B (•) R () M () No

Sentido Vial: [] N-S [] S-N [x] E-O [x] O-E

Tipo de Pavimento: [x] Concreto Hidráulico [] Concreto Asfáltico [] Adoquines [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [x] Bueno [] En reparación [] Lodo [] Deteriorado [] Inundado [] Aceite

Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria () Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: () Cat. I () Cat. II () Cat. III (•) Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo [] Red. tipo estoperol [] Resalto plástico [x] Resalto artesanal [] Tachas reflectivas [] Tachones [] Hitos

Otros:

Señalización vertical:

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.
SR-01	4		

Otros:

ESTADO S.V. B () R (•) M () No ()

[x] Requiere Mtto. [] Poca visibilidad

Otros:

Señalización horizontal: [] Línea de carril [] Flechas direccionales [] Línea de PARE [] Línea antibloqueo [] Cebra [] Sendero peatonal [] Pictograma PARE

Otros:

ESTADO S.H. B () R () M () No (•)

[] Requiere Mtto. [] Poca visibilidad

Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERISTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de: [x] TPC [x] Camiones [] TM [] VTA

() TPD >= 500 (•) TPD <500 () No disponible

Prohib.estacionamiento: Costado [] N [] S [] E [] O — Horario

VOL.PEATONAL: () Alto (•) Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD

Periodo: 2024-2025

Con heridos 0 — Solo Daños 0

Con fallecidos 0 — Total

COMPORT. PEATONES: [x] Cruces Indebidos [x] Caminan por la vía [] No usan Pte.Peatonal [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS: [x] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [] Irrespetan señales [] Alta velocidad [] No usan ciclorruta [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS: [] Sin precaución [] Contravía [] No usan EPP [x] Irrespetan señales [x] Alta velocidad [] Sobrecupo [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES: [] Sin precaución [] Contravía [x] Alta Velocidad [] Sobrecupo [x] Irrespetan señales [x] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión
Retirar/Demoler Reductore	Sobre la carrera 11A sur entre calles 47 y 48: Retirar dos (2) resaltos artesanales.
Resalto Plástico	Instalar una (1) línea de resalto plástico entre las calles 47 y 47B, ubicada a mitad de cuadra, acompañada de la señal SP-25A (ubicación del resalto).
Señalización Vertical	Instalar dos (2) señales SR-30 (velocidad máxima permitida 30 k/h), la primera ubicada 5 metros despues de la intersección carrera 11A sur con calle 47 en el costado norte y la segunda ubicada 5 metros antes de la intersección carrera 11A sur con calle 48 en el costado sur
Señalización Horizontal	Realizar mantenimiento y/o reposición a la señalización vertical existente.
	Realizar demarcación (línea de carril, flechas direccionales, línea de pare).
Otros:	

Continúe en la siguiente página...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Carrera 26C entre calles 81C y 82B | Fecha de Visita: 23-oct-25 | Hora: 11:51
Coordenadas: 10.9785652737, -74.8219155787 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0224857 | Fecha de radicado / Solicitud: 16-oct-25 | ID: 4409

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [✓] Residencial; [] Industrial; [] Comercial; [] Institucional

Amenaza remoción: () Ninguno; (•) Alto mitigable; () Bajo; () Alto no mitig.; () Medio; () Zonificación

Vocación: [] Escolar; [] Deportiva; [] Turística; [] Militar; [] Hospitalaria; [] Privada

Alcance inspección: () Intersección; (•) Tramo vial; () Barrio; () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura; [] Pisos; [] Muros; [] Techo; Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta; () Curva; [] Pend.>8%

No. Carriles	2	Carril(m)	3,5	Ciclorruta(m)	
No. Calzadas	1	Calz.(m)	7	Bahía(m)	
Long.Tramo(m)	87	Separador(m		Pte.peatonal(m)	

Iluminación: () B () R () M () No Desc.

Andenes: Continuos (•) Sí () No — (•) B () R () M () No — Ancho(m):

Bordillos: Continuos (•) Sí () No — (•) B () R () M () No

Sentido Vial: [] N-S; [] S-N; [✓] E-O; [✓] O-E

Tipo de Pavimento: [✓] Concreto Hidráulico; [] Concreto Asfáltico; [] Adoquines; [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: [✓] Bueno; [] En reparación; [] Lodo; [] Deteriorado; [] Inundado; [] Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal; () Semiarteria; () Local; () Arteria; () Colectora; () Regional

Categoría vial: () Cat. I; () Cat. II; () Cat. III; (•) Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo; [] Red. tipo estoperol; [] Resalto plástico; [] Resalto artesanal; [] Tachas reflectivas; [] Tachones; [] Hitos
Otros:

Señalización vertical

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.

Otros:

ESTADO S.V. — B () R () M () No (•)
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Señalización horizontal: [] Línea de carril; [✓] Flechas direccionales; [] Línea de PARE; [] Línea antibloqueo; [] Cebra; [] Sendero peatonal; [] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. — B () R (•) M () No ()
[✓] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERISTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de: [✓] TPC; [] Camiones; [] TM; [] VTA

() TPD >= 500; (•) TPD <500; () No disponible

Prohib.estacionamiento — Costado: L S E O — Horario:

VOL.PEATONAL: () Alto; (•) Medio; () Bajo

SINIESTRALIDAD: Periodo: 2024-2025
Con heridos 0 | Solo Daños 0
Con fallecidos 0 | Total

COMPORT. PEATONES	COMPORTAMIENTO CICLISTAS	COMPORT. MOTOCICLISTAS	COMPORT. CONDUCTORES
[✓] Cruces indebidos	[✓] Sin precaución	[] Sin precaución	[] Sin precaución
[✓] Caminan por la vía	[] No usan EPP	[] No usan EPP	[✓] Alta Velocidad
[] No usan Pte.Peatonal	[] Alta velocidad	[✓] Alta velocidad	[✓] Irrespetan señales
[] Vendedores en la vía	[] Transitan por andén	[] Transitan por andén	[✓] Irrespeto al peatón
	[] Contravía	[] Contravía	[] Contravía
	[] Irrespetan señales	[✓] Irrespetan señales	[] Sobrecupo
	[] No usan ciclorruta	[] Sobrecupo	

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión
Retirar/Demoler Reductore	Sobre la carrera 26C entre calles 81C y 82B: retirar dos (2) resaltos artesnales construidos en concreto.
Señalización Horizontal	Realizar mantenimiento a la demarcación existente (flechas direccionales).
Tachas reflectivas	Realizar demarcación (línea de carril, líneas logaritmicas).
Señalización Vertical	Instalar tachas reflectivas.
	Instalar dos (2) señales SR-30 (velocidad máxima permitida 30 k/h), la primera ubicada 5 metros despues de la intersección carrera 26C con calle 81C en el costado norte, y la segunda ubicada 5 metros antes de la intersección carrera 26C con calle 82C en el costado sur.
Otros:	

Continúe en la siguiente página...

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE CAMPO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-072

Dirección del tramo / intersección: Carrera 1C3 entre calles 45H y 45E | Fecha de Visita: 23-oct-25 | Hora: 11:02
Coordenadas: 10.93149984800, -74.800883158 | Levantado por: Roseling Brochero
No.de radicado / Solicitud: EXT-QUILLA-2025-0227960 | Fecha de radicado / Solicitud: 21-oct-25 | ID: 4411

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Uso: [x] Residencial; [] Industrial; [] Comercial; [] Institucional

Amenaza remoción: (•) Ninguno; () Alto mitigable; () Bajo; () Alto no mitig.; () Medio; () Zonificación

Vocación: [] Escolar; [] Deportiva; [] Turística; [] Militar; [] Hospitalaria; [] Privada

Alcance inspección: () Intersección; (•) Tramo vial; () Barrio; () Localidad

Daños en edificaciones: [] Estructura; [] Pisos; [] Muros; [] Techo; Otro:

Establecimientos atractores/generadores de peatones y vehículos:

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Condiciones geométricas: (•) Recta; () Curva; [] Pend.>8%
No. Carriles: 1 | No. Calzadas: 1 | Long.Tramo(m): 70
Ancho — Carril(m): 3 | Calz.(m): 3 | Separador(m):
Ancho — Ciclorruta(m): | Bahía(m): | Pte.peatonal(m):
Iluminación: () B () R () M () No | Desc.

Andenes: Continuos () Sí (•) No
B R M No: () () () ()
Ancho(m):

Bordillos: Continuos () Sí (•) No
B R M No: () () () ()

Sentido Vial: [] N-S; [] S-N; [x] E-O; [x] O-E

Tipo de Pavimento: [] Concreto Hidráulico; [] Concreto Asfáltico; [] Adoquines; [] Destapado

Estado de la superficie de rodadura: Bueno | En reparación | Lodo | Deteriorado | Inundado | Aceite
Otros:

Jerarquía Vial: () Peatonal () Semiarteria () Local () Arteria () Colectora () Regional

Categoría vial: () Cat. I () Cat. II () Cat. III (•) Cat. IV

Observaciones de la infraestructura:

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Dispositivos: [] Semáforo; [] Red. tipo estoperol; [] Resalto plástico; [] Resalto artesanal; [] Tachas reflectivas; [] Tachones; [] Hitos
Otros:

Señalización vertical

Tipo	Cant.	Tipo	Cant.

Otros:

ESTADO S.V. — B R M No: () () () (•)
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Señalización horizontal: [] Línea de carril; [] Flechas direccionales; [] Línea de PARE; [] Línea antibloqueo; [] Cebra; [] Sendero peatonal; [] Pictograma PARE
Otros:

ESTADO S.H. — B R M No: () () () (•)
[] Requiere Mtto.
[] Poca visibilidad
Otros:

Observaciones de la señalización:

CARACTERÍSTICAS DEL TRANSITO VEHICULAR

Circulación de: [] TPC [] Camiones [] TM [] VTA
() TPD >= 500 (•) TPD <500 () No disponible
Prohib.estacionamiento — Costado: N [] S [] E [] O [] | Horario:

VOL.PEATONAL: () Alto (•) Medio () Bajo

SINIESTRALIDAD: Periodo: 2024-2025
Con heridos: 0 | Solo Daños: 0 | Con fallecidos: 0 | Total:

COMPORT. PEATONES: [] Cruces indebidos; [x] Caminan por la vía; [] No usan Pte.Peatonal; [] Vendedores en la vía

COMPORTAMIENTO CICLISTAS: [] Sin precaución; [] Contravía; [] No usan EPP; [] Irrespetan señales; [] Alta velocidad; [] No usan ciclorruta; [] Transitan por andén

COMPORT. MOTOCICLISTAS: [] Sin precaución; [] Contravía; [] No usan EPP; [] Irrespetan señales; [] Alta velocidad; [] Sobrecupo; [] Transitan por andén

COMPORT. CONDUCTORES: [] Sin precaución; [] Contravía; [] Alta Velocidad; [] Sobrecupo; [] Irrespetan señales; [] Irrespeto al peatón

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Medida viable	Ubicación/Descripción de medidas de gestión

Otros:

Continúe en la siguiente página...

3. Diligenciar formatos de seguimiento a PMT

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	FORMATO PARA LA REVISION EN CAMPO DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

PROYECTO: Reparación cable subterraneo fase R

CARGO: Jefe Mantenimiento Infraestructura

RESPONSABLE: Juan Pablo Luna

CORREO: juanpablo.luna@enfragen.com

CEDULA: 91299311

FECHA: 9/10/2025

PERMISO SM-CVO-20250911-27100

Calle 75 con carrera 70

Señales Tipicas	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
SRO-04 Pare/siga	2	2
SPO-01 Hombres trabajando en la vía	10	1
SIO-02 Inicio de obra	1	1
SIO-03 Fin de obra	1	0
SPO-05 Angostamiento a la derecha	1	0
SPO-06 Angostamiento a la izquierda	1	0
SR-30 Velocidad máxima permitida 20 K/h	1	0

Dispositivos Tipicos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
Vallas de cerramiento	5	5
Páneles de mensaje variable	5	5
Delineadores tubulares	20	20
Auxiliares de tránsito	2	2

Otras Señales y/o dispositivos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada

OBSERVACIONES: Durante la visita de inspección se evidenció que no tienen instaladas las señales de fin de obra, angostamiento a la derecha, angostamiento a la izquierda, velocidad máxima permitida 20 k/h. No cumple PMT.

Firma: 

Nombre: Nelson Bolivar

Responsable

Firma:

Nombre:

Revisó

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-053

LUGAR DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN			HORA
	DIA 9	MES 10	AÑO 20 25	
Calle 75 con carrera 70				10:58

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
Roseling Brochero	Alcaldía de Barranquilla-SDTSV	Contratista	3023645239	Rosebroche@gmail.com	
Nelson Bolivar	Alcaldía de Barranquilla-SDTSV	Contratista	3238026222		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCIÓN DEL PROYECTO
Reparación cable subterraneo fase R	Calle 75 con carrera 70
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	**NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE**
Se requiere la ruptura de la placa de concreto a 30 metros de la subestacion oasis para hallar el cable subterraneo que se encuentra seccionado y realizar un empalme en el cable aislado de 110 kV	Enfragen Termoflores SAS ESP
LICENCIA / CONVENIO (TIPO Y NÚMERO)	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**
N/A	Via 40 #85-555

INFORMACIÓN DEL CIERRE

AL MOMENTO DE LA REUNIÓN REALIZA ACTIVIDADES EN:	DIRECCIÓN TRAMO CERRADO:	LONG.
☐ PREDIO ☐ ☒ VÍA ☐ No realiza	Calle 75 con carrera 70	

TIPO DE CIERRE	FECHA DE VIGENCIA DEL PERMISO
☐ TOTAL ☒ PARCIAL SM-CVO-20250911-27100	12/09/2025 - 27/10/2025 ; 07:00 am - 05:00pm

TIPO DE ACTIVIDAD

☐ OBRA CON ROTURA DE PAVIMENTO ☒ EVENTO ESTÁTICO ☐ CARGUE/DESCARGUE MAT.CONSTRUCCIÓN
☐ MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES ☐ EVENTO CON RECORRIDO ☐ CARGUE/DESCARGUE MERCANCÍAS

DISPOSITIVOS UTILIZADOS	OTROS DISPOSITIVOS
☒ SEÑALIZACIÓN ☒ DELINEADORES ☐ PASACALLES ☒ AUXILIARES DE TRANSITO	
MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR	**MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL**
Una persona estará en el area prestando el servicio de paletero para vehiculos	Se señalizará un sendero peatonal al costado del conjunto residencial bello horizonte sobre la calle 75.

OBSERVACIONES

Durante la visita de inspección se evidenció que no tienen instaladas las señales de fin de obra, angostamiento a la derecha, angostamiento a la izquierda, velocidad máxima permitida 20 k/h. No cumple PMT.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT				Codigo: MM-SE-TS-F-053
LUGAR DE LA REUNIÓN	**FECHA DE LA REUNIÓN**			**HORA**
Calle 75 con carrera 70	DIA 9	MES 10	AÑO 20 25	10:58



Fotográfia N° 1. Auxiliar de tránsito



Fotográfia N° 2. Señal de hombres trabajando



Fotográfia N° 3. N/A



Fotográfia N° 4. Delineadores tubulares.

OBSERVACIONES

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	FORMATO PARA LA REVISION EN CAMPO DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MÓDULO V

CARGO:

RESIDENTE DE OBRA

RESPONSABLE:

MAUREN CANDELARIA MARTINEZ AMELL

CORREO:

consultingandengineeringsas@gmail.com

CEDULA:

1.104.016.265

FECHA:

15/10/2025

PERMISO

SM-CVO-20251003-27285

CARRERA 46B ENTRE CALLES 9A Y 10
CALLE 10 ENTRE CARRERAS 46B Y 46C

Señales Tipicas	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
SIO-01 Obra en la vía a 50 m	3	0
SR-30 Velocidad máxima permitida 30 K/h	3	0
SIO-02 Inicio de obra	3	0
SIO-07 Desvío	3	0
SIO-03 Fin de obra	1	0

Dispositivos Típicos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
Delineadores tubulares	20	0
Barreras plásticas (maletines)	2	0

Otras Señales y/o dispositivos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada

OBSERVACIONES: Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentra instalada la señalización propuesta. No cumple PMT.

Firma:
Nombre: Nelson Bolivar
Responsable

Firma:
Nombre:
Revisó

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-053

LUGAR DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN			HORA
CARRERA 46B ENTRE CALLES 9A Y 10 CALLE 10 ENTRE CARRERAS 46B Y 46C	DIA 15	MES 10	AÑO 20 25	10:20

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
Roseling Brochero	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3023645239	Rosebroche@gmail.com	
Nelson Bolivar	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3238026222		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCIÓN DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MÓDULO V	CR 46B ENTRE CL 9A Y 10 CL 10 ENTRE CR 46B Y 46C
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	**NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE**
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 46B ENTRE CALLES 9A Y 10 - CALLE 10 ENTRE CARRERA 46B Y 46C	CONSORCIO EDUBAR 2024
LICENCIA / CONVENIO (TIPO Y NÚMERO)	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**
SA-EDU-010-2024	CARRERA 16 #81 San Joaquin

INFORMACIÓN DEL CIERRE

AL MOMENTO DE LA REUNIÓN REALIZA ACTIVIDADES EN:	DIRECCIÓN TRAMO CERRADO:	LONG.
☐ PREDIO ☐ ☒ VÍA ☐ No realiza	CR 46B ENTRE CL 9A Y 10 CL 10 ENTRE CR 46B Y 46C	

TIPO DE CIERRE	FECHA DE VIGENCIA DEL PERMISO
☒ TOTAL ☐ PARCIAL SM-CVO-20251003-27285	Desde 08 de octubre hasta 31 de diciembre de 2025, 24 horas

TIPO DE ACTIVIDAD

☒ OBRA CON ROTURA DE PAVIMENTO ☐ EVENTO ESTÁTICO ☐ CARGUE/DESCARGUE MAT.CONSTRUCCIÓN
☐ MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES ☐ EVENTO CON RECORRIDO ☐ CARGUE/DESCARGUE MERCANCÍAS

DISPOSITIVOS UTILIZADOS	OTROS DISPOSITIVOS
☒ SEÑALIZACIÓN ☒ DELINEADORES ☐ PASACALLES ☐ AUXILIARES DE TRANSITO	
MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR	**MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL**
El transito circulará normalmente por el sector de las obras	Los peatones circularan en el anden, estos son regulados por la señal que indica lo anteriormente descrito. En su defecto contarán con un sendero peatonal para su paso, en casos de obstrucción del anden.

OBSERVACIONES

Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentra instalada la señalización propuesta. No cumple PMT.

HOJA 1 DE __

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT				Codigo: MM-SE-TS-F-053
LUGAR DE LA REUNIÓN	**FECHA DE LA REUNIÓN**			**HORA**
CARRERA 46B ENTRE CALLES 9A Y 10 CALLE 10 ENTRE CARRERAS 46B Y 46C	DIA 15	MES 10	AÑO 20 25	10:20



Fotográfia N° 1. N/A



Fotográfia N° 2. N/A.



Fotográfia N° 3. N/A



Fotográfia N° 4. N/A

OBSERVACIONES

HOJA 2 DE __

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	FORMATO PARA LA REVISION EN CAMPO DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO IX)

CARGO:
RESIDENTE DE OBRA

RESPONSABLE:
JESUS DAVID IRIARTE ARIZA

CORREO:
consorciodesarrollovialb@gmail.com

CEDULA:
1.046.340.910

FECHA:
16/10/2025

PERMISO
SM-CVO-20251010-27362

CALLE 80 ENTRE CARRERAS 49C Y 46

Señales Tipicas	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
SRO-04 Pare / Siga	2	0
SPO-01 Hombres trabajando en la via	1	0
SPO-02 Maquinaria en la via	1	1
SIO-01 Obra en la vía a 50 m	1	0
SIO-01 Obra en la vía a 100 m	1	0
SIO-02 Inicio de obra	1	0
SIO-03 Fin de obra	1	0
SIO-24 Peatones	1	0
SR-30 Velocidad máxima permitida 30 K/h	2	0

Dispositivos Tipicos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
Delineadores tubulares	100	20
Barrricadas	2	0
Auxiliares de tránsito	1	0

Otras Señales y/o dispositivos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
MALLA NARANJA A LO LARGO DEL TRAMO		

OBSERVACIONES: Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales pare/siga, hombres trabajando en la vía, obra en la vía a 50 m, obra en la vía a 100 m, inicio de obra, fin de obra, peatones y velocidad máxima permitida 30 k/h; tampoco se encuentran instalados los dispositivos típicos como barricadas, auxiliares de tránsito y solo se encuentran instalados 20 delineadores tubulares. No cumple PMT.

Firma: 
Nombre: Nelson Bolivar
Responsable

Firma:
Nombre:
Revisó

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-053

LUGAR DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN			HORA
CALLE 80 ENTRE CARRERAS 49C Y 46	DIA 16	MES 10	AÑO 20 25	14:34

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
Roseling Brochero	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3023645239	Rosebroche@gmail.com	
Nelson Bolivar	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3238026222		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCIÓN DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO IX)	CALLE 80 ENTRE CRA 49c Y 46
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	**NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE**
En el Plan de Desarrollo 2020-2023, contiene el Reto "ATRACTIVA Y PROSPERA" se encuentra la política de "POLÍTICA ESPACIOS PÚBLICOS VIBRANTES" en la que se busca potencializar el sistema de espacios públicos existente en la ciudad, a través de dos estrategias principales, el mejoramiento y la creación de nuevos Espacios Públicos para la comunidad. EL PROYECTO ampliara de 2 a 3 carriles y remodelara todo el	CONSORCIO DESARROLLO VIAL BARRANQUILLA
LICENCIA / CONVENIO (TIPO Y NÚMERO)	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**
Contrato de Obra No SA-EDU-005-2024	km 98 + 600 vía al mar sector antorcha

INFORMACIÓN DEL CIERRE

AL MOMENTO DE LA REUNIÓN REALIZA ACTIVIDADES EN:	DIRECCIÓN TRAMO CERRADO:	LONG.
☐ PREDIO ☐ ☒ VÍA ☐ No realiza	CALLE 80 ENTRE CRA 49c Y 46	

TIPO DE CIERRE	FECHA DE VIGENCIA DEL PERMISO
☐ TOTAL ☒ PARCIAL SM-CVO-20251010-27362	10/10/25 7 AM - 30/11/25 - 7 PM (12H)

TIPO DE ACTIVIDAD

☒ OBRA CON ROTURA DE PAVIMENTO ☐ EVENTO ESTÁTICO ☐ CARGUE/DESCARGUE MAT.CONSTRUCCIÓN
☐ MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES ☐ EVENTO CON RECORRIDO ☐ CARGUE/DESCARGUE MERCANCÍAS

DISPOSITIVOS UTILIZADOS	OTROS DISPOSITIVOS
☒ SEÑALIZACIÓN ☒ DELINEADORES ☐ PASACALLES ☒ AUXILIARES DE TRANSITO	

MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR	MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL
SE REALIZARA CIERRE DE LA CALZADA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PAVIMENTO CALLE 80 Y ANNDENES	SE REALIZARA SEÑALIZACION VIAL Y PEATONAL CON COLOMBINAS Y MALLA NARAJANA PARA EL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR

OBSERVACIONES

Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales pare/siga, hombres trabajando en la vía, obra en la vía a 50 m, obra en la vía a 100 m, inicio de obra, fin de obra, peatones y velocidad

máxima permitida 30 k/h; tampoco se encuentran instalados los dispositivos típicos como barricadas, auxiliares de
tránsito y solo se encuentran instalados 20 delineadores tubulares. No cumple PMT.
HOJA 1 DE __

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT				Codigo: MM-SE-TS-F-053
LUGAR DE LA REUNIÓN	**FECHA DE LA REUNIÓN**			**HORA**
CALLE 80 ENTRE CARRERAS 49C Y 46	DIA 16	MES 10	AÑO 20 25	14:34



Fotográfia N° 1. N/A



Fotográfia N° 2. N/A.



Fotográfia N° 3. N/A



Fotográfia N° 4. Señal de maquinaria en la vía y delineadores tubulares

OBSERVACIONES
HOJA 2 DE __

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	FORMATO PARA LA REVISION EN CAMPO DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERTS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MÓDULO III)

CARGO:
DIRECTOR DE OBRA

RESPONSABLE:
VICHARA EL FORZOLI DAU

CORREO:
Pdetrafico2022@gmail.com

CEDULA:
72.162.617

FECHA:
20/10/2025

PERMISO
SM-CVO-20251015-27386

Calle 77B entre carreras 70 Y 74 / Carrera 72 entre calles 77B y 77 / Carrera 73 entre calles 77B y 77

Señales Tipicas	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
SRO-04 Pare / Siga	2	0
SIO-01 Obra en la vía a 100 m	2	0
SIO-02 Inicio de obra	1	0
SIO-03 Fin de obra	1	0
SPO-05 Angostamiento a la derecha		0
SR-30 Velocidad máxima permitida 30 K/h	2	0
SRO-03 Uno a uno		0

Dispositivos Típicos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
Auxiliares de tránsito	2	2
Barricadas	3	0
Delineadores tubulares		31

Otras Señales y/o dispositivos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada

OBSERVACIONES: Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales pare/siga, obra en la vía a 100 m, inicio de obra, fin de obra, angostamiento a la derecha, velocidad máxima permitida 30 k/h y uno a uno; tampoco se encuentra instalados los dispositivos tipicos como barricadas. No cumple PMT.

Firma:
Nombre: Nelson Bolivar
Responsable

Firma:
Nombre:
Revisó

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-053

LUGAR DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN			HORA
Calle 77B entre carreras 70 Y 74 / Carrera 72 entre calles 77B y 77 / Carrera 73 entre calles 77B y 77	DIA 20	MES 10	AÑO 20 25	11:19

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
Roseling Brochero	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3023645239	Rosebroche@gmail.com	
Nelson Bolivar	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3238026222		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCIÓN DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERTS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MÓDULO III)	Calle 77B entre Cra 70 Y 74 / Cra 72 Entre calle 77B y 77 / Cra 73 Entre calle 77B y 77
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	**NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE**
Pavimentacion de via en concreto hidraulico	UNION TEMPORAL PAVIMENTO 2025
LICENCIA / CONVENIO (TIPO Y NÚMERO)	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**
CONTRATO DE OBRA LP-026-2024 LOTE 3	CARRERA 65 #84-162

INFORMACIÓN DEL CIERRE

AL MOMENTO DE LA REUNIÓN REALIZA ACTIVIDADES EN:	DIRECCIÓN TRAMO CERRADO:	LONG.
☐ PREDIO ☐ ☒ VÍA ☐ No realiza	Calle 77B entre Cra 70 Y 74 / Cra 72 Entre calle 77B y 77 / Cra 73 Entre calle 77B y 77	

TIPO DE CIERRE	FECHA DE VIGENCIA DEL PERMISO
☒ TOTAL ☐ PARCIAL SM-CVO-20251015-27386	DESDE 13/10/2025 HASTA 13/12/2025 - DE 7 AM - 10 PM

TIPO DE ACTIVIDAD

☒ OBRA CON ROTURA DE PAVIMENTO ☐ EVENTO ESTÁTICO ☐ CARGUE/DESCARGUE MAT.CONSTRUCCIÓN
☐ MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES ☐ EVENTO CON RECORRIDO ☐ CARGUE/DESCARGUE MERCANCÍAS

DISPOSITIVOS UTILIZADOS	OTROS DISPOSITIVOS
☒ SEÑALIZACIÓN ☒ DELINEADORES ☐ PASACALLES ☒ AUXILIARES DE TRANSITO	
MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR	**MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL**
El tránsito vehicular que transitaba ens entido Sur- norte será traslada a las calle 77, y retomar la calle 77B y El tránsito vehicular que transitaba ens entido Oeste-Este será traslada a las carrera 71, y retomar la calle 72. Dicho cierre estarán debidamente señalizados y contarán con el apoyo de un auxiliar de tránsito, quien orientará a los usuarios y garantizará la movilidad segura.	Se demarcaran senderos peatonales seguros para los peatones, apoyados en la adecuada señalizacion y los auxiliares de transito

OBSERVACIONES

Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales pare/siga, obra en la vía a 100 m, inicio de obra, fin de obra, angostamiento a la derecha, velocidad máxima permitida 30 k/h y uno a uno;

tampoco se encuentra instalados los dispositivos tipicos como barricadas. No cumple PMT.
HOJA 1 DE __

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT				Codigo: MM-SE-TS-F-053
LUGAR DE LA REUNIÓN	**FECHA DE LA REUNIÓN**			**HORA**
Calle 77B entre carreras 70 Y 74 / Carrera 72 entre calles 77B y 77 / Carrera 73 entre calles 77B y 77	DIA 20	MES 10	AÑO 20 25	11:19



Fotográfia N° 1. N/A



Fotográfia N° 2. N/A.



Fotográfia N° 3. Delineadores tubulares



Fotográfia N° 4. N/A

OBSERVACIONES
HOJA 2 DE __

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	FORMATO PARA LA REVISION EN CAMPO DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERTS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MÓDULO III)

CARGO:
DIRECTOR DE OBRA

RESPONSABLE:
VICHARA EL FORZOLI DAU

CORREO:
Pdetrafico2022@gmail.com

CEDULA:
72.162.617

FECHA:
20/10/2025

PERMISO
SM-CVO-20251015-27385

CARRERA 44 ENTRE LAS CALLES 74 Y 76

Señales Tipicas	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
SRO-04 Pare / Siga	2	0
SIO-01 Obra en la vía a 100 m	2	0
SIO-02 Inicio de obra	1	0
SIO-03 Fin de obra	1	0
SPO-05 Angostamiento a la derecha		0
SR-30 Velocidad máxima permitida 30 K/h	2	0
SRO-03 Uno a uno		0

Dispositivos Tipicos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
Auxiliares de tránsito	2	1
Barricadas	3	3
Delineadores tubulares		21

Otras Señales y/o dispositivos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada

OBSERVACIONES: Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales pare/siga, obra en la vía a 100 m, inicio de obra, fin de obra, angostamiento a la derecha, velocidad máxima permitida 30 k/h y uno a uno; solo se encuentra instalado 1 auxiliar de tránsito. No cumple PMT.

Firma: 
Nombre: Nelson Bolivar
Responsable

Firma:
Nombre:
Revisó

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-053

LUGAR DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN			HORA
	DIA	MES	AÑO	
CARRERA 44 ENTRE LAS CALLES 74 Y 76	20	10	20 25	10.53

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
Roseling Brochero	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3023645239	Rosebroche@gmail.com	
Nelson Bolivar	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3238026222		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCIÓN DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERTS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MÓDULO III)	CRA 44 ENTRE LAS CALLES 74 Y 76
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	**NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE**
Pavimentacion de via en concreto hidraulico	UNION TEMPORAL PAVIMENTO 2025
LICENCIA / CONVENIO (TIPO Y NÚMERO)	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**
CONTRATO DE OBRA LP-026-2024 LOTE 3	CARRERA 65 #84-162

INFORMACIÓN DEL CIERRE

AL MOMENTO DE LA REUNIÓN REALIZA ACTIVIDADES EN:	DIRECCIÓN TRAMO CERRADO:	LONG.
☐ PREDIO ☐ ☒ VÍA ☐ No realiza	CRA 44 ENTRE LAS CALLES 74 Y 76	

TIPO DE CIERRE	FECHA DE VIGENCIA DEL PERMISO
☒ TOTAL ☐ PARCIAL SM-CVO-20251015-27385	DESDE 14/10/2025 HASTA 14/12/2025 - DE 7 AM - 10 PM

TIPO DE ACTIVIDAD

☒ OBRA CON ROTURA DE PAVIMENTO ☐ EVENTO ESTÁTICO ☐ CARGUE/DESCARGUE MAT.CONSTRUCCIÓN
☐ MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES ☐ EVENTO CON RECORRIDO ☐ CARGUE/DESCARGUE MERCANCÍAS

DISPOSITIVOS UTILIZADOS	OTROS DISPOSITIVOS
☒ SEÑALIZACIÓN ☒ DELINEADORES ☐ PASACALLES ☒ AUXILIARES DE TRANSITO	
MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR	**MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL**
El transito vehicular seguira trasladandose por los carriles habilitados y disponibles en la carrera 44 ya que solo se utilizara un carril por dase para la ejecucion de las obras, el cierre se apoyará en la adecuada señalizacion de via y un auxiliar de transito.	Se demarcaran senderos peatonales seguros para los peatones, apoyados en la adecuada señalizacion y los auxiliares de transito

OBSERVACIONES

Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales pare/siga, obra en la vía a 100 m, inicio de obra, fin de obra, angostamiento a la derecha, velocidad máxima permitida 30 k/h y uno a uno; solo

encuentra instalado 1 auxiliar de tránsito. No cumple PMT.
HOJA 1 DE __

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT				Codigo: MM-SE-TS-F-053
LUGAR DE LA REUNIÓN	**FECHA DE LA REUNIÓN**			**HORA**
CARRERA 44 ENTRE LAS CALLES 74 Y 76	DIA 20	MES 10	AÑO 20 25	10.53



Fotográfia N° 1. Delineadores tubulares



Fotográfia N° 2. N/A.



Fotográfia N° 3. Delineadores tubulares



Fotográfia N° 4. Delineadores tubulares y barricadas

OBSERVACIONES
HOJA 2 DE _

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	FORMATO PARA LA REVISION EN CAMPO DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

PROYECTO: PMT CARRERA 46 CON CALLE 85

CARGO: DIRECTOR DE OBRA

RESPONSABLE: JESUALDO DAZA

CORREO: jesualdo.daza@mota-engil.co

CEDULA: 7,570,680

FECHA: 21/10/2025

PERMISO SM-CVO-20251015-27388

Calle 85 desde la Carrera 46 hasta la Carrera 45

Señales Tipicas	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
SIO-02 Inicio de obra	1	0
SPO-03 Señal de Auxiliar de Tránsito	1	0
SRO-01 Vía Cerrada	2	1

Dispositivos Típicos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
Auxiliares de tránsito	1	0
Barricadas	2	2

Otras Señales y/o dispositivos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
Solo Acceso a Predios	1	1
Señales Informativas de Desvio	9	

OBSERVACIONES: Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales inicio de obra, auxiliar de tránsito y una señal de vía cerrada; tampoco se encuentra instalados los dispositivos tipicos como auxiliares de tránsito; y no se encuentran instalados otras señales como señales informativas de desvio. No cumple PMT.

Firma: 

Nombre: Nelson Bolivar

Responsable

Firma:

Nombre:

Revisó

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-053

LUGAR DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN			HORA
	DIA 21	MES 10	AÑO 20 25	
Calle 85 desde la Carrera 46 hasta la Carrera 45				11:20

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
Roseling Brochero	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3023645239	Rosebroche@gmail.com	
Nelson Bolivar	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3238026222		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCIÓN DEL PROYECTO
PMT CARRERA 46 CON CALLE 85	Calle 85, Barranquilla - Atlantico.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	**NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE**
Cierre total de la intersección de la Calle 85 entre Carreras 46 y 45 para instalacion de Tuberia.	CONSORCIO ARROYO 85
LICENCIA / CONVENIO (TIPO Y NÚMERO)	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**
CONTRATO DE OBRA SA-015-2024	CL 81 # 11 - 08 P 9 ED Empresarial 8111

INFORMACIÓN DEL CIERRE

AL MOMENTO DE LA REUNIÓN REALIZA ACTIVIDADES EN:	DIRECCIÓN TRAMO CERRADO:	LONG.
☐ PREDIO ☐ ☒ VÍA ☐ No realiza	Calle 85 desde la Carrera 46 hasta la Carrera 45	

TIPO DE CIERRE	FECHA DE VIGENCIA DEL PERMISO
X TOTAL ☐ PARCIAL SM-CVO-20251015-27388	del 16 de Octubre de 2025 hasta el 16 de Marzo de 2026 - las 24 horas

TIPO DE ACTIVIDAD

☐ OBRA CON ROTURA DE PAVIMENTO ☐ EVENTO ESTÁTICO ☐ CARGUE/DESCARGUE MAT.CONSTRUCCIÓN
☒ MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES ☐ EVENTO CON RECORRIDO ☐ CARGUE/DESCARGUE MERCANCÍAS

DISPOSITIVOS UTILIZADOS	OTROS DISPOSITIVOS
☒ SEÑALIZACIÓN ☐ DELINEADORES ☐ PASACALLES ☒ AUXILIARES DE TRANSITO	
MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR	**MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL**
Se ha programado un cierre total de la Calle 85 en el tramo comprendido entre la Carrera 46 y Carrera 45. Este cierre contempla la restricción completa del tránsito vehicular sobre el área intervenida, debido a que los trabajos requieren la instalación subterránea de la tubería, mediante el sistema Pipe Jacking, equipos especializados y condiciones seguras para el desarrollo de las actividades constructivas	Se recomienda no hacer uso de anden adyacente a obra.

OBSERVACIONES

Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales inicio de obra, auxiliar de tránsito y una señal de vía cerrada; tampoco se encuentra instalados los dispositivos tipicos como auxiliares de

tránsito; y no se encuentran instalados otras señales como señales informativas de desvío. No cumple PMT.
HOJA 1 DE __

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT				Codigo: MM-SE-TS-F-053
LUGAR DE LA REUNIÓN	**FECHA DE LA REUNIÓN**			**HORA**
Calle 85 desde la Carrera 46 hasta la Carrera 45	DIA 21	MES 10	ANO 20 25	11:20



Fotográfia N° 1. N/A



Fotográfia N° 2. Barricada, señal de vía cerrada y solo acceso a predios



Fotográfia N° 3. N/A



Fotográfia N° 4. N/A

OBSERVACIONES
HOJA 2 DE _

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	FORMATO PARA LA REVISION EN CAMPO DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

PROYECTO:
CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MODULOS I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO VIII)

CARGO:
DIRECTOR DE OBRA

RESPONSABLE:
JORGE REYES HERNANDEZ

CORREO:
jorgehreyest@hotmail.com

CEDULA:
91.287.715

FECHA:
24/10/2025

PERMISO
SM-CVO-20250827-27009

Carrera 36 entre calles 40 y 45

Señales Tipicas	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
SIO-02 Inicio de obra	1	0
SIO-03 Fin de obra	1	0
SPO-01 Hombres trabajando en la vía	1	0
SIO-07 Desvío	1	1
SRO-01 Vía cerrada	1	1
SPO-02 Maquinaría en la vía	1	0
SRO-04 Pare / Siga	1	0
SPO-03 Señal de Auxiliar de Tránsito		

Dispositivos Típicos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
Delineadores tubulares	20	20
Barreras plásticas (maletines)	6	6
Vallas de cerramiento	2	2
Auxiliares de tránsito	2	0

Otras Señales y/o dispositivos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada

OBSERVACIONES: Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales incio de obra, fin de obra, hombres trabajando en la vía, maquinaría en la vía y pare/siga; tampoco se encuentra instalados los dispositivos tipicos como auxiliares de tránsito. No cumple PMT.

Firma: 
Nombre: Nelson Bolivar
Responsable

Firma:
Nombre:
Revisó

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-053

LUGAR DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN			HORA
	DIA	MES	AÑO	
Carrera 36 entre calles 40 y 45	24	10	20 25	16:34

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
Roseling Brochero	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3023645239	Rosebroche@gmail.com	
Nelson Bolivar	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3238026222		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCIÓN DEL PROYECTO
CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MODULOS I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO VIII)	Carrera 36 entre calles 40 y 45
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	**NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE**
El proyecto consiste en la instalación de pavimento y repercheo de la carrera 36 entre las calles 38 y 45 de la cuidad de Barranquilla	CONSORCIO DP 2024
LICENCIA / CONVENIO (TIPO Y NÚMERO)	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**
Contrato: EDU-011-24	CRA 60 # 70-88

INFORMACIÓN DEL CIERRE

AL MOMENTO DE LA REUNIÓN REALIZA ACTIVIDADES EN:	DIRECCIÓN TRAMO CERRADO:	LONG.
☐ PREDIO ☐ ☒ VÍA ☐ No realiza	Carrera 36 entre calles 40 y 45	

TIPO DE CIERRE	FECHA DE VIGENCIA DEL PERMISO
☒ TOTAL ☐ PARCIAL SM-CVO-20250827-27009	Desde 31-08-25 al 30-10-25 de 7:00 am hasta 6:00 pm cierre parcial de la vía

TIPO DE ACTIVIDAD

☒ OBRA CON ROTURA DE PAVIMENTO ☐ EVENTO ESTÁTICO ☐ CARGUE/DESCARGUE MAT.CONSTRUCCIÓN
☐ MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES ☐ EVENTO CON RECORRIDO ☐ CARGUE/DESCARGUE MERCANCÍAS

DISPOSITIVOS UTILIZADOS	OTROS DISPOSITIVOS
☒ SEÑALIZACIÓN ☒ DELINEADORES ☐ PASACALLES ☒ AUXILIARES DE TRANSITO	
MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR	**MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL**
Se ha programado un cierre total en el tramo de la Carrera 36 entre las calles 40 y 45, debido a las actividades constructivas de demolición, limpieza y retiro del material, estabilización de la banca y fundida de la losa de pavimento, cerrando calle por calle sin intervenir las intersecciones para garantizar la movilidad, se inicia en el tramo de la cra 36 entre calle 40 y 41, una vez terminado los trabajos ese habilita y se interviene el siguiente tramo Cra 36 calle 42 y así sucesivamente hasta la calle 45, estos trabajos requieren el uso de maquinaria pesada en el horario de 7:00 am a 6:00 pm	Cuando se intervenga el espacion publico y se afecte la movilidad del peaton, se dara el paso seguro de peatones con delineadores tubulares,y malla naranja de señalizacion.

OBSERVACIONES

Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instaladas las señales incio de obra, fin de obra, hombres trabajando en la vía, maquinaría en la vía y pare/siga; tampoco se encuentra instalados los dispositivos

tipicos como auxiliares de tránsito. No cumple PMT.
HOJA 1 DE __

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT				Codigo: MM-SE-TS-F-053
LUGAR DE LA REUNIÓN	**FECHA DE LA REUNIÓN**			**HORA**
Carrera 36 entre calles 40 y 45	DIA 24	MES 10	AÑO 20 25	16:34



Fotográfia N° 1. N/A.



Fotográfia N° 2. N/A.



Fotográfia N° 3. Barreras plásticas, delineadores tubulares.



Fotográfia N° 4. N/A.

OBSERVACIONES
HOJA 2 DE __

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	FORMATO PARA LA REVISION EN CAMPO DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

PROYECTO: Construcción Sistema de Acueducto Regional del Norte del Distrito de Barranquilla y municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico

CARGO: Director proyecto

RESPONSABLE: Yasshir Yaya Garzón

CORREO: yasshir.yaya@ydn.com.co

CEDULA: 79.627.151

FECHA: 28/10/2025

PERMISO SM-CVO-20251027-27439

Puente Cra 46 sentido norte -sur bifurcacion Ave. Circunvalar

Señales Tipicas	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
SRO-01 Vía Cerrada	1	1
SIO-07 Desvío	1	1
SRO-01 Vía Cerrada hacia avenida circunvalar	1	1

Dispositivos Típicos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada
Auxiliares de tránsito	3	1
Delineadores tubulares	10	10
Barricadas	5	5

Otras Señales y/o dispositivos	Cantidad Reportada	Cantidad Instalada

OBSERVACIONES: Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instalados los dispositivos tipicos como auxiliares de tránsito (2). No cumple PMT.

Firma: 

Nombre: Nelson Bolivar

Responsable

Firma:

Nombre:

Revisó

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT

CÓDIGO: MM-SE-TS-F-053

LUGAR DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN	HORA
Puente Cra 46 sentido norte -sur bifurcacion Ave. Circunvalar	DIA 28 MES 10 AÑO 20 25	11:07

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
Roseling Brochero	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3023645239	Rosebroche@gmail.com	
Nelson Bolivar	Alcaldía de Barranquilla-SDTS	Contratista	3238026222		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCIÓN DEL PROYECTO
Construcción Sistema de Acueducto Regional del Norte del Distrito de Barranquilla y municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico	Malecon del rio, Barranquilla
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	**NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE**
Obra Pública de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico	EDUBAR S.A.
LICENCIA / CONVENIO (TIPO Y NÚMERO)	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**
N/A	Vía 40 #73 - 290 / PS. 9 - Mix Centro de Negocios

INFORMACIÓN DEL CIERRE

AL MOMENTO DE LA REUNIÓN REALIZA ACTIVIDADES EN:	DIRECCIÓN TRAMO CERRADO:	LONG.
☐ PREDIO ☐ ☒ VÍA ☐ No realiza	Puente Cra 46 sentido norte -sur bifurcacion Ave. Circunvalar	

TIPO DE CIERRE	FECHA DE VIGENCIA DEL PERMISO
X TOTAL ☐ PARCIAL SM-CVO-20251027-27439	27-octubre-2025 a 5-noviembre-2025 De lunes a domingo, 24 horas.

TIPO DE ACTIVIDAD

X OBRA CON ROTURA DE PAVIMENTO ☐ EVENTO ESTÁTICO ☐ CARGUE/DESCARGUE MAT.CONSTRUCCIÓN
☐ MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES ☐ EVENTO CON RECORRIDO ☐ CARGUE/DESCARGUE MERCANCÍAS

DISPOSITIVOS UTILIZADOS	OTROS DISPOSITIVOS
☒ SEÑALIZACIÓN ☒ DELINEADORES ☐ PASACALLES ☒ AUXILIARES DE TRANSITO	
MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR	**MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL**
Se cerrara la bifurcacion hacia la avenida circunvalar desde el puente de la Cra 46, para los vehiculos que vienen en sentido occidente / norte.	Se habilitarán senderos seguros para cruce en las intersecciones. Se contará con toda la señalización de obra y sus respectivos cerramientos con senderos peatonales y el apoyo de auxiliares de tránsito.

OBSERVACIONES

Durante la visita de inspección se evidenció que no se encuentran instalados los dispositivos tipicos como auxiliares de tránsito (2). No cumple PMT.

HOJA 1 DE __

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT				Codigo: MM-SE-TS-F-053
LUGAR DE LA REUNIÓN	**FECHA DE LA REUNIÓN**			**HORA**
Puente Cra 46 sentido norte -sur bifurcacion Ave. Circunvalar	DIA 28	MES 10	AÑO 20 25	11:07



Fotográfia N° 1. Barricadas y delineadores tubulares



Fotográfia N° 2. Barricadas y delineadores tubulares



Fotográfia N° 3. Barricadas, señal de desvío



Fotográfia N° 4. Señal de desvío, barricadas y auxiliar de tránsito

OBSERVACIONES

HOJA 2 DE __

4. **Realizar oficios de solicitud de cumplimiento del PMT a empresas públicas y privadas**

Señores:

Enfragen Termoflores SAS ESP
Juan Pablo Luna
Jefe Mantenimiento Infraestructura
Vía 40 #85-555
juanpablo.luna@enfragen.com

Asunto: Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ubicado en la calle 75 con carrera 70. Permiso SM-CVO-20250911-27100

Respetado Jefe.

Cordial Saludo.

Según el Decreto Acordal N° 0801 de 2020, Art. 98, Son funciones de la Oficina de Gestión de Tránsito: "*Evaluar, autorizar y hacer seguimiento a los planes de tránsito por cierres de vías en ocasión a eventos públicos, manifestaciones, protestas, obras, mantenimiento de vías, construcciones, emergencias, actividades recreativas, deportivas, culturales o similares, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable*".

En este sentido, y en el ejercicio de nuestras funciones se realizó seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito del asunto en referencia, detectándose el incumplimiento en la colocación de las siguientes señales típicas y dispositivos:

- SIO-03: Fin de obra (1)
- SPO-05: Angostamiento a la derecha (1)
- SPO-06: Angostamiento a la izquierda (1)
- SR-30: Velocidad máxima permitida 20 K/h (1)

En la zona evento estático, tal como estaba establecido en el PMT aprobado.

Cabe anotar, que según la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, el objetivo del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) es: "*Mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en vías públicas o privadas abiertas al público, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito*".

En este orden de ideas, en la medida en que se verifique el Plan de Manejo de Tránsito y se observen inconsistencias en el mismo, también se verá afectada la aprobación de renovación

de PMT para cargue y descargue de materiales o la ampliación del plazo del cierre de vías por obras, por parte de esta oficina.

Finalmente, y de acuerdo con lo mencionado anteriormente, la Oficina de Gestión de Tránsito y Seguridad vial, solicita la implementación y cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT), aprobado por esta Secretaría, relacionado en la ficha Permiso SM-CVO-20250911-27100 el cual debió quedar implementada desde el día 12/09/2025.

Atentamente,

ARLETH ARENAS BUSTAMANTE
Asesor de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Anexo: Ficha de seguimiento PMT

Proyectó: Roseling Brochero – Contratista – SDTSV

Barranquilla, Octubre 15 de 2025

Señor
MAUREN CANDELARIA MARTINEZ AMELL
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO EDUBAR 2024
Carrera 16 #81 San Joaquín
consultingandengineeringsas@gmail.com

Asunto: Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ubicado en la carrera 46B entre calles 9A y 10; calle 10 entre carreras 46B Y 46C. Permiso SM-CVO-20251003-27285

Respetado Señor Martínez:

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial le recuerda la importancia de la elaboración, presentación para aprobación e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) para cierres por obras de infraestructura en vías públicas o en zonas aledañas a las mismas, cuya elaboración se encuentra a cargo del contratista de las obras a ejecutar.

El objetivo general de un PMT es mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público (rurales o urbanas) y en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Para su conocimiento, el Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024, adoptado mediante resolución No. 20243040045005 del 17 de septiembre del 2024, establece las especificaciones técnicas mínimas para la implementación de señalización y dispositivos para la protección de conductores de los diferentes modos de transporte, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos por la realización de obras de infraestructura. El mencionado manual establece que "*Los responsables de la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) serán el contratista y la entidad responsable de la obra. La autoridad de tránsito es quien autoriza la implementación de las medidas propuestas en el PMT en las vías urbanas*" (subrayado fuera del texto original).

Así las cosas, esta secretaría solicita respetuosamente la presentación oportuna de los PMT para las obras de infraestructura que se realizan en el Distrito de Barranquilla, y su correcta implementación en las zonas de obras. Los requisitos necesarios para el trámite de permiso de cierre de vía por obras pueden ser consultados en el sitio web: https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T49611

Se informa que en caso de requerir prórrogas o renovaciones de permisos de cierre de vía por obras, se debe radicar la solicitud de renovación con el lleno de los requisitos de trámite e indicando claramente los motivos de la prórroga y cronograma para la habilitación de la vía intervenida. Esta diligencia debe hacerse por lo menos 10 días antes del vencimiento del último permiso expedido. En todo caso no se debe mantener un cierre vial con permiso y PMT vencido.

Para su conocimiento, las Oficinas de Gestión de Tránsito y de Control Operativo de esta secretaría hacen seguimiento permanente al comportamiento de la zona de cierres viales y rutas de desvío para verificar las condiciones de movilidad y seguridad vial y determinar oportunamente los ajustes o modificaciones al PMT implementado que puedan necesitarse, siempre buscando ofrecer las mejores condiciones a los usuarios. Esto teniendo que el comportamiento del tráfico es dinámico más aún en condiciones de obras y cierres viales.

Se indica además, que los contratistas de obras de alto impacto una vez radiquen la solicitud de cierres viales con PMT, deben acudir a una reunión presencial acordada en la oficina de gestión de tránsito para revisión técnica y posibles observaciones, en el marco de la colaboración institucional, asimismo, se solicita a la interventoría de obra el apoyo en el seguimiento a la implementación de los PMT una vez realizados los cierres viales.

Atentamente,

ARLETH ARENAS BUSTAMANTE
Asesor de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Anexo: Ficha de seguimiento PMT.
Proyectó: Roseling Brochero – Contratista – SDTSV
Revisó: Susana Cadavid Barrospaez- Asesor Externo

Barranquilla, Octubre 17 de 2025

Señor
JESUS DAVID IRIARTE ARIZA
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO DESARROLLO VIAL BARRANQUILLA
km 98 + 600 vía al mar sector antorcha
consorciodesarrollovialb@gmail.com

Asunto: Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ubicado en la calle 80 entre carreras 49C y 46. Permiso SM-CVO-20251010-27362

Respetado Señor Iriarte:

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial le recuerda la importancia de la elaboración, presentación para aprobación e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) para cierres por obras de infraestructura en vías públicas o en zonas aledañas a las mismas, cuya elaboración se encuentra a cargo del contratista de las obras a ejecutar.

El objetivo general de un PMT es mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público (rurales o urbanas) y en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Para su conocimiento, el Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024, adoptado mediante resolución No. 20243040045005 del 17 de septiembre del 2024, establece las especificaciones técnicas mínimas para la implementación de señalización y dispositivos para la protección de conductores de los diferentes modos de transporte, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos por la realización de obras de infraestructura. El mencionado manual establece que "*Los responsables de la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) serán el contratista y la entidad responsable de la obra. La autoridad de tránsito es quien autoriza la implementación de las medidas propuestas en el PMT en las vías urbanas*" (subrayado fuera del texto original).

Así las cosas, esta secretaría solicita respetuosamente la presentación oportuna de los PMT para las obras de infraestructura que se realizan en el Distrito de Barranquilla, y su correcta implementación en las zonas de obras. Los requisitos necesarios para el trámite de permiso de cierre de vía por obras pueden ser consultados en el sitio web:
https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T49611

Se informa que en caso de requerir prórrogas o renovaciones de permisos de cierre de vía por obras, se debe radicar la solicitud de renovación con el lleno de los requisitos de trámite e indicando claramente los motivos de la prórroga y cronograma para la habilitación de la vía intervenida. Esta diligencia debe hacerse por lo menos 10 días antes del vencimiento del último permiso expedido. En todo caso no se debe mantener un cierre vial con permiso y PMT vencido.

Para su conocimiento, las Oficinas de Gestión de Tránsito y de Control Operativo de esta secretaría hacen seguimiento permanente al comportamiento de la zona de cierres viales y rutas de desvío para verificar las condiciones de movilidad y seguridad vial y determinar oportunamente los ajustes o modificaciones al PMT implementado que puedan necesitarse, siempre buscando ofrecer las mejores condiciones a los usuarios. Esto teniendo que el comportamiento del tráfico es dinámico más aún en condiciones de obras y cierres viales.

Se indica además, que los contratistas de obras de alto impacto una vez radiquen la solicitud de cierres viales con PMT, deben acudir a una reunión presencial acordada en la oficina de gestión de tránsito para revisión técnica y posibles observaciones, en el marco de la colaboración institucional, asimismo, se solicita a la interventoría de obra el apoyo en el seguimiento a la implementación de los PMT una vez realizados los cierres viales.

Atentamente,

ARLETH ARENAS BUSTAMANTE
Asesor de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Anexo: Ficha de seguimiento PMT.
Proyectó: Roseling Brochero – Contratista – SDTSV
Revisó: Susana Cadavid Barrospaez- Asesor Externo

Barranquilla, Octubre 20 de 2025

Señor
VICHARA EL FORZOLI DAU
DIRECTOR DE OBRA
UNION TEMPORAL PAVIMENTO 2025
CARRERA 65 #84-162
Pdetrafico2022@gmail.com

Asunto: Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ubicado en la calle 77B entre carreras 70 Y 74 / Carrera 72 entre calles 77B y 77 / Carrera 73 entre calles 77B y 77. Permiso SM-CVO-20251015-27386

Respetado Señor Vichara:

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial le recuerda la importancia de la elaboración, presentación para aprobación e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) para cierres por obras de infraestructura en vías públicas o en zonas aledañas a las mismas, cuya elaboración se encuentra a cargo del contratista de las obras a ejecutar.

El objetivo general de un PMT es mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público (rurales o urbanas) y en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Para su conocimiento, el Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024, adoptado mediante resolución No. 20243040045005 del 17 de septiembre del 2024, establece las especificaciones técnicas mínimas para la implementación de señalización y dispositivos para la protección de conductores de los diferentes modos de transporte, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos por la realización de obras de infraestructura. El mencionado manual establece que "*Los responsables de la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) serán el contratista y la entidad responsable de la obra. La autoridad de tránsito es quien autoriza la implementación de las medidas propuestas en el PMT en las vías urbanas*" (subrayado fuera del texto original).

Así las cosas, esta secretaría solicita respetuosamente la presentación oportuna de los PMT para las obras de infraestructura que se realizan en el Distrito de Barranquilla, y su correcta implementación en las zonas de obras. Los requisitos necesarios para el trámite de permiso de cierre de vía por obras pueden ser consultados en el sitio web:
https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T49611

Se informa que en caso de requerir prórrogas o renovaciones de permisos de cierre de vía por obras, se debe radicar la solicitud de renovación con el lleno de los requisitos de trámite e indicando claramente los motivos de la prórroga y cronograma para la habilitación de la vía intervenida. Esta diligencia debe hacerse por lo menos 10 días antes del vencimiento del último permiso expedido. En todo caso no se debe mantener un cierre vial con permiso y PMT vencido.

Para su conocimiento, las Oficinas de Gestión de Tránsito y de Control Operativo de esta secretaría hacen seguimiento permanente al comportamiento de la zona de cierres viales y rutas de desvío para verificar las condiciones de movilidad y seguridad vial y determinar oportunamente los ajustes o modificaciones al PMT implementado que puedan necesitarse, siempre buscando ofrecer las mejores condiciones a los usuarios. Esto teniendo que el comportamiento del tráfico es dinámico más aún en condiciones de obras y cierres viales.

Se indica además, que los contratistas de obras de alto impacto una vez radiquen la solicitud de cierres viales con PMT, deben acudir a una reunión presencial acordada en la oficina de gestión de tránsito para revisión técnica y posibles observaciones, en el marco de la colaboración institucional, asimismo, se solicita a la interventoría de obra el apoyo en el seguimiento a la implementación de los PMT una vez realizados los cierres viales.

Atentamente,

ARLETH ARENAS BUSTAMANTE
Asesor de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Anexo: Ficha de seguimiento PMT.
Proyectó: Roseling Brochero – Contratista – SDTSV
Revisó: Susana Cadavid Barrospaez- Asesor Externo

Barranquilla, Octubre 20 de 2025

Señor
VICHARA EL FORZOLI DAU
DIRECTOR DE OBRA
UNION TEMPORAL PAVIMENTO 2025
CARRERA 65 #84-162
Pdetrafico2022@gmail.com

Asunto: Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ubicado en la carrera 44 entre calles 74 y 76. Permiso SM-CVO-20251015-27385

Respetado Señor Vichara:

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial le recuerda la importancia de la elaboración, presentación para aprobación e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) para cierres por obras de infraestructura en vías públicas o en zonas aledañas a las mismas, cuya elaboración se encuentra a cargo del contratista de las obras a ejecutar.

El objetivo general de un PMT es mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público (rurales o urbanas) y en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Para su conocimiento, el Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024, adoptado mediante resolución No. 20243040045005 del 17 de septiembre del 2024, establece las especificaciones técnicas mínimas para la implementación de señalización y dispositivos para la protección de conductores de los diferentes modos de transporte, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos por la realización de obras de infraestructura. El mencionado manual establece que "*Los responsables de la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) serán el contratista y la entidad responsable de la obra. La autoridad de tránsito es quien autoriza la implementación de las medidas propuestas en el PMT en las vías urbanas*" (subrayado fuera del texto original).

Así las cosas, esta secretaría solicita respetuosamente la presentación oportuna de los PMT para las obras de infraestructura que se realizan en el Distrito de Barranquilla, y su correcta implementación en las zonas de obras. Los requisitos necesarios para el trámite de permiso de cierre de vía por obras pueden ser consultados en el sitio web:
https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T49611

Se informa que en caso de requerir prórrogas o renovaciones de permisos de cierre de vía por obras, se debe radicar la solicitud de renovación con el lleno de los requisitos de trámite e indicando claramente los motivos de la prórroga y cronograma para la habilitación de la vía intervenida. Esta diligencia debe hacerse por lo menos 10 días antes del vencimiento del último permiso expedido. En todo caso no se debe mantener un cierre vial con permiso y PMT vencido.

Para su conocimiento, las Oficinas de Gestión de Tránsito y de Control Operativo de esta secretaría hacen seguimiento permanente al comportamiento de la zona de cierres viales y rutas de desvío para verificar las condiciones de movilidad y seguridad vial y determinar oportunamente los ajustes o modificaciones al PMT implementado que puedan necesitarse, siempre buscando ofrecer las mejores condiciones a los usuarios. Esto teniendo que el comportamiento del tráfico es dinámico más aún en condiciones de obras y cierres viales.

Se indica además, que los contratistas de obras de alto impacto una vez radiquen la solicitud de cierres viales con PMT, deben acudir a una reunión presencial acordada en la oficina de gestión de tránsito para revisión técnica y posibles observaciones, en el marco de la colaboración institucional, asimismo, se solicita a la interventoría de obra el apoyo en el seguimiento a la implementación de los PMT una vez realizados los cierres viales.

Atentamente,

ARLETH ARENAS BUSTAMANTE
Asesor de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Anexo: Ficha de seguimiento PMT.
Proyectó: Roseling Brochero – Contratista – SDTSV
Revisó: Susana Cadavid Barrospaez- Asesor Externo

Barranquilla, Octubre 21 de 2025

Señor
JESUALDO DAZA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ARROYO 85
CL 81 # 11 - 08 P 9 ED Empresarial 8111
jesualdo.daza@mota-engil.co

Asunto: Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ubicado en la calle 85 entre carreras 45 y 46. Permiso SM-CVO-20251015-27388

Respetado Señor Daza:

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial le recuerda la importancia de la elaboración, presentación para aprobación e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) para cierres por obras de infraestructura en vías públicas o en zonas aledañas a las mismas, cuya elaboración se encuentra a cargo del contratista de las obras a ejecutar.

El objetivo general de un PMT es mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público (rurales o urbanas) y en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Para su conocimiento, el Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024, adoptado mediante resolución No. 20243040045005 del 17 de septiembre del 2024, establece las especificaciones técnicas mínimas para la implementación de señalización y dispositivos para la protección de conductores de los diferentes modos de transporte, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos por la realización de obras de infraestructura. El mencionado manual establece que "*Los responsables de la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) serán el contratista y la entidad responsable de la obra. La autoridad de tránsito es quien autoriza la implementación de las medidas propuestas en el PMT en las vías urbanas*" (subrayado fuera del texto original).

Así las cosas, esta secretaría solicita respetuosamente la presentación oportuna de los PMT para las obras de infraestructura que se realizan en el Distrito de Barranquilla, y su correcta implementación en las zonas de obras. Los requisitos necesarios para el trámite de permiso de cierre de vía por obras pueden ser consultados en el sitio web: https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T49611

Se informa que en caso de requerir prórrogas o renovaciones de permisos de cierre de vía por obras, se debe radicar la solicitud de renovación con el lleno de los requisitos de trámite e indicando claramente los motivos de la prórroga y cronograma para la habilitación de la vía intervenida. Esta diligencia debe hacerse por lo menos 10 días antes del vencimiento del último permiso expedido. En todo caso no se debe mantener un cierre vial con permiso y PMT vencido.

Para su conocimiento, las Oficinas de Gestión de Tránsito y de Control Operativo de esta secretaría hacen seguimiento permanente al comportamiento de la zona de cierres viales y rutas de desvío para verificar las condiciones de movilidad y seguridad vial y determinar oportunamente los ajustes o modificaciones al PMT implementado que puedan necesitarse, siempre buscando ofrecer las mejores condiciones a los usuarios. Esto teniendo que el comportamiento del tráfico es dinámico más aún en condiciones de obras y cierres viales.

Se indica además, que los contratistas de obras de alto impacto una vez radiquen la solicitud de cierres viales con PMT, deben acudir a una reunión presencial acordada en la oficina de gestión de tránsito para revisión técnica y posibles observaciones, en el marco de la colaboración institucional, asimismo, se solicita a la interventoría de obra el apoyo en el seguimiento a la implementación de los PMT una vez realizados los cierres viales.

Atentamente,

ARLETH ARENAS BUSTAMANTE
Asesor de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Anexo: Ficha de seguimiento PMT.
Proyectó: Roseling Brochero – Contratista – SDTSV
Revisó: Susana Cadavid Barrospaez- Asesor Externo

Barranquilla, Octubre 27 de 2025

Señor
JORGE REYES HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO DP 2024
CRA 60 # 70-88
jorgehrevest@hotmail.com

Asunto: Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ubicado en la carrera 36 entre calles 40 y 45. Permiso SM-CVO-20250827-27009

Respetado Señor Reyes:

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial le recuerda la importancia de la elaboración, presentación para aprobación e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) para cierres por obras de infraestructura en vías públicas o en zonas aledañas a las mismas, cuya elaboración se encuentra a cargo del contratista de las obras a ejecutar.

El objetivo general de un PMT es mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público (rurales o urbanas) y en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Para su conocimiento, el Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024, adoptado mediante resolución No. 20243040045005 del 17 de septiembre del 2024, establece las especificaciones técnicas mínimas para la implementación de señalización y dispositivos para la protección de conductores de los diferentes modos de transporte, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos por la realización de obras de infraestructura. El mencionado manual establece que "*Los responsables de la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) serán el contratista y la entidad responsable de la obra. La autoridad de tránsito es quien autoriza la implementación de las medidas propuestas en el PMT en las vías urbanas*" (subrayado fuera del texto original).

Así las cosas, esta secretaría solicita respetuosamente la presentación oportuna de los PMT para las obras de infraestructura que se realizan en el Distrito de Barranquilla, y su correcta implementación en las zonas de obras. Los requisitos necesarios para el trámite de permiso de cierre de vía por obras pueden ser consultados en el sitio web:
https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T49611

Se informa que en caso de requerir prórrogas o renovaciones de permisos de cierre de vía por obras, se debe radicar la solicitud de renovación con el lleno de los requisitos de trámite e indicando claramente los motivos de la prórroga y cronograma para la habilitación de la vía intervenida. Esta diligencia debe hacerse por lo menos 10 días antes del vencimiento del último permiso expedido. En todo caso no se debe mantener un cierre vial con permiso y PMT vencido.

Para su conocimiento, las Oficinas de Gestión de Tránsito y de Control Operativo de esta secretaría hacen seguimiento permanente al comportamiento de la zona de cierres viales y rutas de desvío para verificar las condiciones de movilidad y seguridad vial y determinar oportunamente los ajustes o modificaciones al PMT implementado que puedan necesitarse, siempre buscando ofrecer las mejores condiciones a los usuarios. Esto teniendo que el comportamiento del tráfico es dinámico más aún en condiciones de obras y cierres viales.

Se indica además, que los contratistas de obras de alto impacto una vez radiquen la solicitud de cierres viales con PMT, deben acudir a una reunión presencial acordada en la oficina de gestión de tránsito para revisión técnica y posibles observaciones, en el marco de la colaboración institucional, asimismo, se solicita a la interventoría de obra el apoyo en el seguimiento a la implementación de los PMT una vez realizados los cierres viales.

Atentamente,

ARLETH ARENAS BUSTAMANTE
Asesor de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Anexo: Ficha de seguimiento PMT.
Proyectó: Roseling Brochero – Contratista – SDTSV
Revisó: Susana Cadavid Barrospaez- Asesor Externo

Barranquilla, Octubre 28 de 2025

Señor
YASSHIR YAYA GARZÓN
DIRECTOR PROYECTO
EDUBAR S.A.
Vía 40 #73 - 290 / PS. 9 - Mix Centro de Negocios
yasshir.yaya@ydn.com.co

Asunto: Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ubicado en el puente carrera 46 sentido norte - sur bifurcación Ave. Circunvalar. Permiso SM-CVO-20251027-27439.

Respetado Señor Garzón:

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial le recuerda la importancia de la elaboración, presentación para aprobación e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) para cierres por obras de infraestructura en vías públicas o en zonas aledañas a las mismas, cuya elaboración se encuentra a cargo del contratista de las obras a ejecutar.

El objetivo general de un PMT es mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público (rurales o urbanas) y en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Para su conocimiento, el Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024, adoptado mediante resolución No. 20243040045005 del 17 de septiembre del 2024, establece las especificaciones técnicas mínimas para la implementación de señalización y dispositivos para la protección de conductores de los diferentes modos de transporte, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos por la realización de obras de infraestructura. El mencionado manual establece que "*Los responsables de la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) serán el contratista y la entidad responsable de la obra. La autoridad de tránsito es quien autoriza la implementación de las medidas propuestas en el PMT en las vías urbanas*" (subrayado fuera del texto original).

Así las cosas, esta secretaría solicita respetuosamente la presentación oportuna de los PMT para las obras de infraestructura que se realizan en el Distrito de Barranquilla, y su correcta implementación en las zonas de obras. Los requisitos necesarios para el trámite de permiso de cierre de vía por obras pueden ser consultados en el sitio web: https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T49611

Se informa que en caso de requerir prórrogas o renovaciones de permisos de cierre de vía por obras, se debe radicar la solicitud de renovación con el lleno de los requisitos de trámite e indicando claramente los motivos de la prórroga y cronograma para la habilitación de la vía intervenida. Esta diligencia debe hacerse por lo menos 10 días antes del vencimiento del último permiso expedido. En todo caso no se debe mantener un cierre vial con permiso y PMT vencido.

Para su conocimiento, las Oficinas de Gestión de Tránsito y de Control Operativo de esta secretaría hacen seguimiento permanente al comportamiento de la zona de cierres viales y rutas de desvío para verificar las condiciones de movilidad y seguridad vial y determinar oportunamente los ajustes o modificaciones al PMT implementado que puedan necesitarse, siempre buscando ofrecer las mejores condiciones a los usuarios. Esto teniendo que el comportamiento del tráfico es dinámico más aún en condiciones de obras y cierres viales.

Se indica además, que los contratistas de obras de alto impacto una vez radiquen la solicitud de cierres viales con PMT, deben acudir a una reunión presencial acordada en la oficina de gestión de tránsito para revisión técnica y posibles observaciones, en el marco de la colaboración institucional, asimismo, se solicita a la interventoría de obra el apoyo en el seguimiento a la implementación de los PMT una vez realizados los cierres viales.

Atentamente,

ARLETH ARENAS BUSTAMANTE
Asesor de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Anexo: Ficha de seguimiento PMT.
Proyectó: Roseling Brochero – Contratista – SDTSV
Revisó: Susana Cadavid Barrospaez- Asesor Externo

5. Hacer consolidado de cierres por emergencia de triple AAA.

CONSOLIDADO DE REPORTES DE ROTURA GENERADAS POR EMERGENCIA EN REDES DE ACUEDUCTO					
CONSECUTIVO	**DIRECCION**	**TIPO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**DESCRIPCIÓN**
ARC_24069_2025	CL 108 12E 33	ANDEN	17/09/2025	17/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24070_2025	CL 75 70 70 BL 3 AP 435	ANDEN	17/09/2025	17/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24071_2025	CL 35B 17 119 LC	ANDEN	17/09/2025	17/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24072_2025	CR 3B 41B 9	ANDEN	17/09/2025	17/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24073_2025	CR 53 47 RP	PAVIMENTO	17/09/2025	17/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24074_2025	CL 41 7F 16 PI 1	ANDEN	17/09/2025	17/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24075_2025	CR 13 87 RP	PAVIMENTO	17/09/2025	17/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24076_2025	CL 54 33 -29	PAVIMENTO	17/09/2025	17/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24077_2025	CL 73 26B2 20 AP 2	ANDEN	18/09/2025	18/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24078_2025	CL 12 28 -32	ANDEN	18/09/2025	18/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24079_2025	CR 27 82E 32	ANDEN	20/09/2025	20/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24080_2025	CL 86A 22 46 AP 2	ANDEN	19/09/2025	19/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24081_2025	CL 45 50B -8 LC 1	ANDEN	19/09/2025	19/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24082_2025	CR 15A1 85B 26	ANDEN	19/09/2025	19/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24083_2025	CL 64 34 -62	ANDEN	20/09/2025	20/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24084_2025	CL 79 63 34 PI 2 AP 2	PAVIMENTO Y ANDEN	21/09/2025	21/09/2025	Fuga de acueducto en anden y pavimento por emergencia.
ARC_24085_2025	CR 44 69 -117	ANDEN	20/09/2025	20/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24086_2025	CL 75A 22B 5	PAVIMENTO	20/09/2025	20/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24087_2025	CR 6C 28 85 PI 2 AP	ANDEN	21/09/2025	21/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24088_2025	CR 8 33A HID 4656	ANDEN	20/09/2025	20/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24089_2025	CL 51 13C RP	ANDEN	21/09/2025	21/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24090_2025	CR 45 97 36 CS 3	ANDEN	21/09/2025	21/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24091_2025	CL 76A 71 14	ANDEN	19/09/2025	19/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24092_2025	CR 67 81 169 AP 202	ANDEN	21/09/2025	21/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24093_2025	CL 70B 32 -97	ANDEN	20/09/2025	20/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24094_2025	CL 33A 8 48	ANDEN	21/09/2025	21/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.

CONSOLIDADO DE REPORTES DE ROTURA GENERADAS POR EMERGENCIA EN REDES DE ACUEDUCTO					
CONSECUTIVO	**DIRECCION**	**TIPO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**DESCRIPCIÓN**
ARC_24095_2025	CL 68 28 -52	ANDEN	20/09/2025	20/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24096_2025	CL 82D 35C3 RP	PAVIMENTO	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24097_2025	CR 42A4 87 -41	ANDEN	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24098_2025	CL 84 10 47	ANDEN	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24099_2025	CR 17 23 2	PAVIMENTO	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24100_2025	CL 52D 11 RP	ANDEN	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24101_2025	CL 52 19B -15	ANDEN	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24102_2025	CL 37C 3C 4 PI 2 AP 2	ANDEN	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24103_2025	CL 45B 3 39	PAVIMENTO	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24104_2025	VIA 40 73 290 LC 23	ANDEN	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24105_2025	CR 2 37E 38	ANDEN	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24106_2025	CL 45B3 10E 87 CS	ANDEN	22/09/2025	22/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24107_2025	CL 70B 34 -110 AP 1A	ANDEN	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24108_2025	CR 38 74 -182	ANDEN	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24109_2025	CR 30 46 -16	ANDEN	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24110_2025	CL 76 57 44 LC 19	ANDEN	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24111_2025	CL 75 58 80 VAL 741	ANDEN	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24112_2025	CR 30 46 -2	PAVIMENTO	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC 24113 2025	CL 74 39 -102	ANDEN	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24114_2025	CL 47 11ASUR 34	ANDEN	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC 24115 2025	CL 78 1SUR 23	ANDEN	22/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24116_2025	CL 31 20 53	ANDEN	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24117_2025	CL 44 29 19	PAVIMENTO	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24118_2025	CR 21D 84A 34	PAVIMENTO	23/09/2025	23/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24119_2025	CL 80 70 34	ANDEN	24/09/2025	24/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24120_2025	CL 31 23 27	ANDEN	24/09/2025	24/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24121_2025	CL 36 33 66	PAVIMENTO	24/09/2025	24/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24122_2025	CL 61 23 -49	ANDEN	24/09/2025	24/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.

CONSOLIDADO DE REPORTES DE ROTURA GENERADAS POR EMERGENCIA EN REDES DE ACUEDUCTO					
CONSECUTIVO	**DIRECCION**	**TIPO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**DESCRIPCIÓN**
ARC_24123_2025	CL 63B 25 RP	ANDEN	25/09/2025	25/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24124_2025	CR 1H 41C 111 AP 2	ANDEN	25/09/2025	25/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24125_2025	CL 38B 17 45	ANDEN	25/09/2025	25/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24126_2025	CR 1H 41C 111 AP 1	ANDEN	25/09/2025	25/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24127_2025	CR 6N 102 76	PAVIMENTO	25/09/2025	25/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24128_2025	CR 19D 38C 27	ANDEN	25/09/2025	25/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24129_2025	CL 38B 17 59	PAVIMENTO	25/09/2025	25/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24130_2025	CR 44 10 RP	PAVIMENTO	26/09/2025	26/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24131_2025	CR 65 96 RP	ANDEN	26/09/2025	26/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24132_2025	CR 53 80 167 LC 4 CC DAVID CURE ARANA III	ANDEN	26/09/2025	26/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24133_2025	CR 59 70 -97	ANDEN	26/09/2025	26/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24134_2025	CR 9BSUR 43 20	ANDEN	26/09/2025	26/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24135_2025	CL 45E 20 7 PI 2 AP 2	ANDEN	26/09/2025	26/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24136_2025	CR 12 26 85	PAVIMENTO	27/09/2025	27/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24137_2025	CR 13SUR 46E RP	PAVIMENTO	27/09/2025	27/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24138_2025	CR 23A 86 48	PAVIMENTO Y ANDEN	27/09/2025	27/09/2025	Fuga de acueducto en anden y pavimento por emergencia.
ARC_24139_2025	CL 42 24 -42 AP 201	PAVIMENTO	28/09/2025	28/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24140_2025	CL 42 24 42	ANDEN	28/09/2025	28/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24141_2025	CL 41 21 30	ANDEN	28/09/2025	28/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24142_2025	CL 79 73 RP	PAVIMENTO	28/09/2025	28/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24143_2025	CL 76 9C 22	ANDEN	28/09/2025	28/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24144_2025	CR 12A 84B 215	ANDEN	29/09/2025	29/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24145_2025	CL 60 23 -9 CS	ANDEN	29/09/2025	29/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24146_2025	CL 83B 42D -271 AP 0202 PISO 2	ANDEN	29/09/2025	29/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24147_2025	CL 52 8C 25	ANDEN	29/09/2025	29/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC 24148 2025	CL 55D 3E 24	ANDEN	29/09/2025	29/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24149_2025	TV 25 108 38	ANDEN	29/09/2025	29/09/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.

CONSOLIDADO DE REPORTES DE ROTURA GENERADAS POR EMERGENCIA EN REDES DE ACUEDUCTO					
CONSECUTIVO	**DIRECCION**	**TIPO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**DESCRIPCIÓN**
ARC_24150_2025	CL 55D 3E 19	PAVIMENTO	29/09/2025	29/09/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24303_2025	CL 41 6 33	ANDEN	20/10/2025	20/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24304_2025	CR 26 27 FRENTE ALA ZAPATERIA	ANDEN	20/10/2025	20/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24305_2025	CR 26C5 75 -21	ANDEN	20/10/2025	20/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24306_2025	CR 27 41 33 PI 1	ANDEN	20/10/2025	20/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24307_2025	CL 70 45 19	ANDEN	20/10/2025	20/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24308_2025	CL 60 35 -9 AP 1A	ANDEN	20/10/2025	20/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24309_2025	CL 50 9 67 AP	ANDEN	20/10/2025	20/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24310_2025	CR 17 31 87	ANDEN	20/10/2025	20/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24311_2025	CL 44 29B RP	PAVIMENTO	21/10/2025	21/10/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24312_2025	CL 71 22 3 PI 1 AP 1	ANDEN	21/10/2025	21/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24313_2025	CL 78 21B 11	ANDEN	21/10/2025	21/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24314_2025	CL 94 4 43 CS	ANDEN	21/10/2025	21/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24315_2025	CL 51 9 69	ANDEN	21/10/2025	21/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24316_2025	DG 34 70 -31	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24317_2025	CR 30 71 116 PI 2 AP 2	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24318_2025	CL 92 2C 5	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24319_2025	CL 15 29 -94 INT	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24320_2025	CL 49 55 41 PI 2 AP 1	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24321_2025	CR 6 18 62	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24322_2025	CL 49 55 41	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24323_2025	CR 65 80 36	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24324_2025	TV 3B 74 86	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24325_2025	CL 74 68 RP	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24326_2025	CL 17E 7 36	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24327_2025	CR 40 39 -2	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24328_2025	CR 32 58 3 ACOM DEF EDIFICIO BEGONIA	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24329_2025	CL 80 70 11	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.

CONSOLIDADO DE REPORTES DE ROTURA GENERADAS POR EMERGENCIA EN REDES DE ACUEDUCTO					
CONSECUTIVO	**DIRECCION**	**TIPO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**DESCRIPCIÓN**
ARC_24330_2025	CL 43 30 62 AP	ANDEN	22/10/2025	22/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24331_2025	CL 45H 1 18	ANDEN	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24332_2025	CR 1SUR 48B 9	ANDEN	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24333_2025	CR 39 54 -41	ANDEN	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24334_2025	CR 6 34 13 PI 1 AP	ANDEN	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24335_2025	CR 3A 49B 24 PI 2 AP 2	ANDEN	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24336_2025	CL 63B 15 46 RP	PAVIMENTO	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24337_2025	CR 62 72 69	ANDEN	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24338_2025	CL 11 10B RP	PAVIMENTO	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en pavimento por emergencia.
ARC_24339_2025	CL 31 42 -59	ANDEN	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en anden por emergencia.
ARC_24340_2025	CR 9L 98 64	ANDEN Y PAVIMENTO	23/10/2025	23/10/2025	Fuga de acueducto en anden y pavimento por emergencia.

CONSOLIDADO DE REPORTES DE ROTURA GENERADAS POR EMERGENCIA EN REDES DE ALCANTARILLADO					
CONSECUTIVO	**DIRECCION**	**TIPO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**DESCRIPCIÓN**
ALA-109-2025	CL 45C1 9E-28 VICTORIA	PAVIMENTO - REDES ALCANTARILLADO	2/10/2025	2/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-110-2025	CR 27 70C-73 SAN FELIPE	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	5/10/2025	5/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-111-2025	CR 7ASUR 46-79 CIUDADELA	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	4/10/2025	4/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-112-2025	CR 68 79-47 AP 1 EL PARAISO	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	6/10/2025	6/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-113-2025	CL 64 31-88 PI 4 AP 401 SAN FELIPE	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	7/10/2025	7/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-114-2025	CR 8F CL 40 LA ALBORAYA	PAVIMENTO - REDES ALCANTARILLADO	8/10/2025	8/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-115-2025	CR 3 50-4 CARRIZAL	PAVIMENTO - REDES ALCANTARILLADO	12/10/2025	12/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO

CONSOLIDADO DE REPORTES DE ROTURA GENERADAS POR EMERGENCIA EN REDES DE ALCANTARILLADO					
CONSECUTIVO	**DIRECCION**	**TIPO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**DESCRIPCIÓN**
ALA-116-2025	CR 55 79-107 ALTOS DEL PRADO	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	12/10/2025	12/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-117-2025	CR 54 75-110 PRADO	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	15/10/2025	15/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-118-2025	CR 45 79-74 EL PORVENIR	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	15/10/2025	15/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-119-2025	CL 75 72-90 LA CONCEPCION	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	15/10/2025	15/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-120-2025	CR 8CSUR 47-51 CIUDADELA	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	16/10/2025	16/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-121-2025	CR 9C 36B-47 EL CAMPITO	PAVIMENTO - REDES ALCANTARILLADO	18/10/2025	18/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-122-2025	CR 10B 45C1-7 AP 2 LA VICTORIA	PAVIMENTO - REDES ALCANTARILLADO	18/10/2025	18/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-123-2025	CL 49E 3G-15 AP 3, CARRIZAL	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	22/10/2025	22/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-124-2025	CR 10B 45C1 - 17 VICTORIA	PAVIMENTO- REDES ALCANTARILLADO	22/10/2025	22/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-125-2025	CR 8 40LK RP LA ALBORAYAN	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	23/10/2025	23/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO
ALA-126-2025	CL 65 44-90 BOSTON	ANDEN - REDES ALCANTARILLADO	23/10/2025	23/10/2025	EMERGENCIA SANITARIA EN EL PREDIO

6. Relación de permiso de cierres viales subidos al mapa

EMPRESA SOLICITANTE	RADICADO	TIPO	TRAMOS A CERRAR
CONSORCIO ARROYO 85	SM-CVO-20250926-27197	CVO	Calle 86 entre Carrera 51B y Carrera 52
CONSORCIO SAN CHARBEL MOD VII	SM-CVO-20250925-27186	CVO	Calle 79 entre Carreras 53 y 52; Calzada Norte Carrera 51 entre Calle 76 y 80
UNION TEMPORAL VIAL URBANO BARRANQUILLA	SM-CVO-20250926-27198	CVO	CALZADA OCCIDENTAL DE LA CALLE 99 ENTRE CARRERAS 53 Y 55
UNION TEMPORAL VIAL URBANO BARRANQUILLA	SM-CVO-20250926-27199	CVO	VIA PEATONAL CALZADA OCCIDENTAL CALLE 99 ENTRE CARRERAS 55 Y 53
CONDETER S.A.S.	SM-CVO-20250930-27256	CVO	CARRIL AV. CIRCUNVALAR CALZADA NORTE - SUR ENTRE SALIDA ALAMEDA DEL RIO Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRANSELCA
SYM	SM-CVO-20250930-27274	CVO	CALLE 53 entre CARRERA 46 Y 50
CONSORCIO SAN FRANCISCO	SM-CD-20251001-27266	CARGUE Y DESCARGUE	CALLE 70 # 52 - 29
Prime Refrigeration	SM-CVO-20251002-27275	CVO	Calle 77 B Con carrera 72 Esquina , antiguo éxito 77
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P	SM-CVO-20251003-27276	CVO	CL 38B 6B 60 CANCHA DE BEISBOL LA MAGDALENA
CONDETER S.A.S.	SM-CVO-20251003-27280	CVO	CARRIL AV. CIRCUNVALAR CALZADANORTE-SUR ENTRE SALIDA ALAMEDA DEL RIO Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRANSELCA
JMV CONSTRUKTORA S.A.S.	SM-CD-20251003-27277	CARGUE Y DESCARGUE	CALLE 82 ENTRE CRA 73 Y CRA 74
CONSORCIO EDUBAR 2024	SM-CVO-20251003-27281	CVO	CL 13 ENTRE CR 14 Y 13
CONSORCIO EDUBAR 2024	SM-CVO-20251003-27283	CVO	CR 11 ENTRE CL 14 Y CL 15
CONSORCIO EDUBAR 2024	SM-CVO-20251003-27282	CVO	CR 50C ENTRE VIA 40 Y CL10
CONSORCIO EDUBAR 2024	SM-CVO-20251003-27285	CVO	CR 46B ENTRE CL 9A Y 10 CL 10 ENTRE CR 46B Y 46C
CONSORCIO EDUBAR 2024	SM-CVO-20251003-27284	CVO	CL 69 ENTRE CR 82 Y MALECON
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P	SM-CVO-20251006-27292	CVO	CIERRE TOTAL DE VÍA EN CR 43 ENTRE CR 42F Y AV. CIRCUNVALAR SENTIDO S-N
UNION TEMPORAL VIAL URBANO BARRANQUILLA	SM-CVO-20251006-27304	CVO	CALZADA OCCIDENTAL DE LA CALLE 99 ENTRE CARRERAS 53 Y 55
UNION TEMPORAL VIAL URBANO BARRANQUILLA	SM-CVO-20251006-27305	CVO	CALZADA SUR DE LA CARRERA 53 ENTRE CALLES 98 Y 100
JMV CONSTRUKTORA S.A.S.	SM-CD-20251006-27306	CARGUE Y DESCARGUE	CRA 65 ENTRE CALLE 84 Y CALLE 85
CONSORCIO EDUBAR 2024	SM-CVO-20251008-27345	CVO	CR 41 ENTRE CL 8 Y CL 10
UNION TEMPORAL VIAL URBANO BARRANQUILLA	SM-CVO-20251009-27346	CVO	Intersección entre la calle 54 y la carrera 33
UNION TEMPORAL VIAL URBANO BARRANQUILLA	SM-CVO-20251009-27360	CVO	Cra 7 entre Calle 91 Y la Calle 98B

EMPRESA SOLICITANTE	RADICADO	TIPO	TRAMOS A CERRAR
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P	SM-CVO-20251009-27347	CVO	CALLE 99C ENTRE CR 45/CR 45A Y CALLE 45A ENTRE CALLE 99C/100
CONSORCIO DESARROLLO VIAL BARRANQUILLA	SM-CVO-20251010-27362	CVO	CALLE 80 ENTRE CRA 49C Y 46
ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	SM-CD-20251014-27384	CARGUE Y DESCARGUE	Carrera 59B entre calle 85 y calle 84
UNION TEMPORAL PAVIMENTO 2025	SM-CVO-20251015-27386	CVO	Calle 77B entre Cra 70 Y 74 / Cra 72 Entre calle 77B y 77 / Cra 73 Entre calle 77B y 77
UNION TEMPORAL PAVIMENTO 2025	SM-CVO-20251015-27385	CVO	CRA 44 ENTRE LAS CALLES 74 Y 76
ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S	SM-CD-20251015-27387	CARGUE Y DESCARGUE	Carrera 64 entre calle 85 y calle 84
CONSORCIO ARROYO 85	SM-CVO-20251015-27388	CVO	Calle 85 desde la Carrera 46 hasta la Carrera 45
UNION TEMPORAL PUENTES INVIAS ACL	SM-CVO-20251015-27393	CVO	Puente Simon Bolivar Calle 30 sentido Sur - Norte
UNION TEMPORAL PUENTES INVIAS ACL	SM-CVO-20251015-27394	CVO	RAMAL CALLE 30 - AV SIMON BOLIVAR(N-S)
UNION TEMPORAL PUENTES INVIAS ACL	SM-CVO-20251015-27392	CVO	Puente Simon Bolivar Calle 30 sentido Norte - Sur
UNION TEMPORAL PUENTES INVIAS ACL	SM-CVO-20251015-27389	CVO	Ramal Puente Calle 30 - Simon Bolivar sentido Sur - Sur
PROMOTORA ELEGANZZA S.A.S	SM-CD-20251015-27395	CARGUE Y DESCARGUE	CALLE 95 # 47 10
UNION TEMPORAL PUENTES INVIAS ACL	SM-CVO-20251015-27401	CVO	RAMAL CALLE 30 - AV SIMÓN BOLIVAR(N-N)
UNION TEMPORAL PUENTES INVIAS ACL	SM-CVO-20251015-27402	CVO	RAMAL CALLE 30 - AV SIMÓN BOLIVAR(S-N)
Promotora La Mancha SAS	SM-CD-20251016-27398	CARGUE Y DESCARGUE	CARRERA 49C ENTRE CALLES 84 Y 82
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P	SM-CVO-20251017-27404	CVO	CL 49B 53 -32 PI 2
INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS INKA SAS	SM-CD-20251017-27408	CARGUE Y DESCARGUE	CRA 42 ENTRE CALLE 79 Y 78
CONSORCIO DP 2024	SM-CVO-20251020-27409	CVO	Carrera 36 entre calles 38 y 40
CONSORCIO DP 2024	SM-CVO-20251020-27410	CVO	Carrera 36 entre calles 40 y 45
SIEMBRA MÁS S.A.S.	SM-CVO-20251020-27412	CVO	CARRERA 71 ENTRE CALLES 96-99
SIEMBRA MÁS S.A.S.	SM-CVO-20251020-27411	CVO	CARRERA 65 CON CALLE 98
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P	SM-CVO-20251020-27413	CVO	Calle 19 Cras 1B y 10 - Av Simon Bolivar
INGENAR PROYECTOS S.A.S	SM-CVO-20251021-27417	CVO	Cra 52 # 72-35 SOBRE LA CRA 52
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P	SM-CVO-20251021-27418	CVO	CL 37 21 50 ACOM DEF FLORESTA SOBRE LA CR 21A (POLIZA 1191725)
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P	SM-CVO-20251022-27422	CVO	CIERRE TOTAL DE VÍA EN CARRERA 58 ENTRE CL 72 Y 74
Carlos Andres Sanabria Acevedo	SM-CVO-20251022-27428	CVO	Carril de la Calle 87 #44-89
CONSORCIO G3 PAVIMENTAR BARRANQUILLA 24	SM-CVO-20251024-27433	CVO	Cierre parcial de la Cl 30 entre Kr 35 y 40